Montevideo—Lúnes 5 de Octubre de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion—Núm. 3,286

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con parfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
" atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, rue de Provence número 84.
" " ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Octubre 5 (10.10 a. m.)—Sin los desórdenes que se temian, realizóse ayer la inscripcion en el registro cívico. Tanto los acuerdistas como los radicales se atribuyen la mayoría.

El total de inscriptos en la capital elévase á 3650.

El presidente recibió ayer, antes de partir para el Rosario, telegramas de casi todas las provincias, haciéndole saber que la inscripcion se habia hecho sin novedad importante.

Calcúlase en 2.200 los partidarios de la Union Cívica acuerdista.

—Se inhumaron los restos del ilustre ciudadano doctor don José Benjamin Gorostiaga, asociándose al acto numerosa y selecta concurrencia. Hicieron honores oficiales los batallones 3, 7 y 12 de infantería y un escuadron de artillería.

Hablaron los doctores Carballido, Ministro de Justicia, Benjamin Victoria y el presidente de la Corte de Justicia.

—A la una se reunirá la comision nombrada para dar forma á la idea de manifestacion de la opinion del comercio contra los proyecto financieros.

El pensamiento tiene general y simpática cogida.

—Anoche partió para el Rosario el presidente de la República acompañado de su esposa. Van en la comitiva Oroño y Abella. El presidente regresará el sábado.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 5—(10.45 a. m.)—Aun no se ha solucionado el incidente personal entre los diputados Larsen y Espinosa.

Los representantes de estos señores aguardaban la decision del jurado de honor respecto á una cuestion prévia, sobre si las palabras pronunciadas por Larsen debian considerárseles como parte del incidente ó podrian servir de base para la demanda de esplicaciones ó reparacion por las armas.

Con el objeto de resolver la cuestion reunióse ayer el jurado, acordando que los representantes de Espinosa podian fundar las reclamaciones.

En consecuencia conferenciaron anoche los representantes, para entrar en el fondo de la cuestion.

Desgraciadamente el lance es inminente.

—Celebróse anoche en el Nuevo Club el banquete mensual, siendo precedido de una conferencia patriótica á cargo del general Garmendia.

El presidente del Club dió cuenta de un proyecto iniciado por Benjamin Victorica y patrocinado por la Junta Directiva, consistente en la creacion de un regimiento de guardia nacional y artillería formado por los socios del Club, que serian adiestrados en el manejo de las modernas piezas de tiro rápido de campaña.

La idea produjo entusiasmo y por aclamacion quedó convenido que Victorica y los generales Lavalle y Garmendia, comodoro Solier, coronel Rodhe, constituirian la Comision para allanar los obstáculos que se opongan á la realizacion del pensamiento.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 5 (10,50 a. m.)—El banquete ofrecido anoche al ministro suizo estuvo concurridísimo. Hubo 150 comensales.

—El ministro del Interior concurrirá el miércoles á la Cámara de Diputados, para contestar á la interpelacion promovida por Quesada respecto á la garantía que se comenzóse á pagar á la empresa del ferrocarril trasandino por las secciones de Mendoza y Uspallata.

Sostiene el interpelante que paralizados los trabajos de la prolongacion de la vía, el gobierno no puede pagar la garantía, que importa doscientos mil pesos oro anuales.

—La Cámara de Diputados continuará hoy la discusion de los proyectos de la Comision de Hacienda complementarios del Banco Nacional.

Refiérese el primero á la unidad monetaria que modifícase en el sentido de sustituir el tipo del peso nacional por el de la peseta ó franco de oro y plata

El segundo proyecto dispone que la caja de conversion recibirá en depósito moneda de plata de circulacion legal y entregará certificados al portador en moneda nacional igual al valor de estos certificados que serán de 50, 100, 200, 500 y 1000 pesos plata

El tercer proyecto autoriza al Banco Hipotecario á suspender el pago efectivo del servicio de cédulas á oro por el término de dos años y dar en pago fondos públicos nacionales á oro de cinco por ciento de interés y uno por ciento de amortizacion acumulativa.

Buenos Aires, 5 (11,10 a. m.)—Ayer á medio dia sublevóse en el departamento de Bella Vista en la provincia de Corrientes, el piquete de policía de aquella localidad, por causas que se ignoran.

Primero hicieron destruir las líneas telegráficas.

Supónese que el motivo de la sublevacion es la falta de pago en los haberes de los soldados del referido piquete.

Faltan noticias completas.

—Anoche llegó á Salta el doctor Alem y su comitiva.

La recepcion fué notable, asistiendo como cinco mil personas.

—En el Azul inauguróse la exposicion féria rural con numerosísima concurrencia.

—Inciertos los rumores que corren en esa respecto á la probable renuncia del Presidente Pellegrini.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 5—Está definitivamente convenido el duelo á pistola entre los diputados Larsen y Espinosa.

—Algunos atribuyen el viaje de Pellegrini para eludir la responsabilidad de la sancion de los proyectos bancarios ruinosos para el país.

—Renuncia la facultad de ciencias médicas para [illegible] de las dificultades surgidas en el Hospital de Clínicas; oiráse el informe levantado por la comision de profesores nombrada para investigar lo ocurrido; el hospital pasa malos momentos, debido á la renuncia en masa de la comision directiva.

—Circulan rumores de cambios de los jefes de cuerpos debido á afinidades políticas.

Falta confianza.

—En el baile de la Sociedad Meridional perpetróse un crimen por Mardarini contra Posse.—Terminaron todas las diferencias que existian entre Rufino y Saturnino Lara. No habrá duelo, como decíase.

—Encuéntrase gravemente enfermo el doctor Dámaso Centeno.

—Es tema en los círculos sociales el gran concierto á efectuarse esta noche en el Club Católico.

—Falleció Fanny Fock, esposa del coronel Lorenzo Fock, jefe de la inspeccion de artillería.

—Encuéntrase en ésta García M. Villaescusa, concesionario del os diques á construirse en Maldorado. Dícese que viene á gestionar la construccion de esa empresa.

—Oro, 441.40.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Octubre 5—La inscripcion de los ciudadanos en el Registro Cívico realizóse ayer [illegible]

En Monserrat, al retirarse los grupos, oyéronse gritos de provocacion lanzados por los radicales y acuerdistas, pero no tuvieron eco.

En la parroquia de San Telmo, el comisario de policía descubrió en la torre de la iglesia la presencia de cinco individuos que tenian en su poder cuatro remingtons, dos revólvers y numerosas municiones. De los cinco dos fugáronse, siendo conducidos los otros á la comisaría.

Estos hanse encerrado en un mutismo absoluto y no quieren decir el objeto que llevóles á esconderse en el sitio donde fueron hallados y aseguran no conocer á los fugados.

—Inscribiéronse en todo el dia de ayer 3650 ciudadanos y tanto los acuerdistas como los radicales atribúyense la mayoría en el número de los inscriptos.

Por telegramas recibidos de casi todas las provincias, sábese que la inscripcion hízose sin novedad de importancia.

—Por el tren de 9.30 partió anoche para las colonias de Santa-Fé el presidente Pellegrini con su secretario doctor Abella y el jefe de la oficina de tierras y colonias Oroño. Acompáñanlo tambien su señora esposa y el diputado por Santa-Fé Basualdo y el doctor Fernandez García.

—Numerosa concurrencia asistió ayer á los funerales del doctor José Benjamin Gorostiaga. Hicieron los honores militares los batallones 3.°, 7.° y 12.° de infantería y un escuadron del 2.° Regimiento de artillería. En el acto de la inhumacion hablaron los doctores Juan Carballido, ministro de Justicia y Benjamin Victorica, presidente de la Suprema Corte de Justicia.

—A la una reuniráse hoy en la Bolsa la Comision nombrada anteayer en el mismo establecimiento, para determinar la actitud que al comercio correspóndele asumir en presencia de los proyectos financieros en vía de realizacion. Parece que predomina el propósito de peticionar al gobierno en sentido que no haga ni banco oficial ni nuevas emisiones.

—Segun noticias recibidas de Corrientes, sublevóse ayer á medio dia en el departamento de Bella Vista de dicha provincia el piquete de policía de aquella localidad por causas ignoradas hasta ahora, pues los amotinados han destruido las líneas telegráficas. El suceso no parece tener importancia alguna.

—Aun no se ha llegado á una solucion en el incidente personal entre los diputados Larsen del Castaño y Espinosa.

—El doctor Alem llegó ayer á Salta, siendo recibido por una numerosa concurrencia.

Comerciales

Buenos Aires, 5—Onzas 72 30.
Esterlinas, 22.40.
Muelle Catalinas, al contado, 7.90.
Empréstito interno, al contado, 54.10.
Salen *Cosmos* y *Rivadavia.*

NOTICIAS GENERALES

Dos víctimas—Tenemos los siguientes pormenores acerca de una explosion ocurrida el 30 del pasado, en la ciudad de Mercedes, en un depósito de la casa comercial de Antonio Baltro é hijo:

"Eran las dos de la tarde, poco mas ó menos, y un estruendo fuertísimo que á distancia de tres y cuatro cuadras hizo extremecer puertas y ventanas, rompiendo infinidad de vidrios, fué el grito de alarma para la mayor parte de nuestra poblacion.

Para los mas inmediatos al sitio del hecho, aquello fué considerado como un terremoto, tal fué la violencia y el sacudimiento con que se produjo, y no atinaban mas que á buscar una puerta de escape y salir á la calle desesperados, dando gritos: auxilio! socorro! —otros lo atribuian á algun depósito de pólvora que existiese en la Jefatura y se hubiese inflamado.

Por todas partes se veia gente que corria en grupos y por los alrededores del sitio en que habia tenido lugar la catástrofe, familias que abandonaban sus domicilios y salian á la calle, sorprendidas por el estruendo y justamente alarmadas á la vista de gruesas nubes de humo y al ruido de las chapas de zinc que volaban á larga distancia como hojas de papel.

No tardó en conocerse el sitio de la catástrofe y su causa.

La explosion se habia producido en momentos que dos empleados de la casa, Juan Cremona y Juan Carriel, se ocupaban en desencajonar cohetes y bombas que ese mismo dia habian recibido de Montevideo los señores Batto.

Despues de algunos trabajos, Carriel fué encontrado á corta distancia del lugar de la explocion, casi exánime, con el cuerpo destrozado y quemado, pero aun con señales de vida. Falleció horas despues.

Cremona yacía en la azotea de la casa que ocupaba la escuela Mixta núm. 1 dirigida por la señorita de Bollo,—distante unas treinta varas del lugar del hecho.—No era un ser humano; era un saco de carne y huesos y nada mas.—Faltábale un pié, el que fué encontrado á media cuadra de distancia, sobre la azotea del edificio que ocupa el Colegio Uruguayo.

A Carriel no se le pudo tomar declaracion.

Las pérdidas sufridas por los señores Battro é hijo son de alguna consideracion.—La casa estaba asegurada en la compañía que representa el señor Goddard.

Esta catástrofe pudo ser de mayores y mas funestas consecuencias, si tomaran fuego las demás materias inflamables que habia en depósito, entre ellas 800 cajones de kerosene.

El señor Battro (hijo) salvó milagrosamente, pues hacía minutos que se habia retirado del lado de Cremona y su compañero".

Contrabando—Hoy serán vendidos en Rocha, en remate, 501 kilos tabaco negro y 2,669 kilos yerba mate, cuyos artículos fueron decomisados el 2 de Julio último por la sub-receptoría del Chuy.

Festejando un himeneo—Escriben de Fray Bentos relativamente á las fiestas realizadas en Retobados, con motivo del enlace de don Daniel Silveira con la señorita Balbina Mesone:

"En seguida de la ceremonia religiosa pasaron los convidados á una bien arreglada sala, destinada al culto de Terpsícore, que estaba favorecida con la presencia de algunas respetables matronas y de las señoritas siguientes: Consuelo Irureta, Marta, Severina y Agustina da Costa, Eulalia Fuentes, Clara Olivera, señoritas de Pons (de Paysandú), señoritas de Leguina y otras de quienes nuestros informantes no recuerdan sus nombres.

Presentes y coparticipantes del sexo fuerte á la fiesta, recordamos los siguientes:

De Montevideo—El general Navajas, capitan Juan José Fuentes y tenientes Mario Zufriateguy y Alfredo Villaverde.

De Paysandú—Rafael Menditeguy, José Stirling y Cárlos Fuentes.

De esta villa—Doctor Juan V. Roux, Guillermo Linch, Roque T. Menfor, Plácido Escribanis y José R. Feo.

De campaña—Cinico da Costa, José Correa, Manuel Stirling y Mundell, Saturnino Cabrera, Eladio Feo y Gregorio Latorre.

La orquesta que amenizaba la fiesta procedía de Paysandú y se componía de 7 músicos.

Los patios y alrededores de la casa estaban iluminados á giorno y con luces de Bengala.

Bailóse toda la noche hasta el amanecer del 29, en que los rumbosos fueron á obsequiar con una diana en su dormitorio al padrino, general Navajas, por ser su cumpleaños.

[illegible]

Eso de á centenares corre parejas en verdad con el á millares que suele aplicarse á Montevideo en materia de edificios deshabitados.

Mas cuidado, que tales exageraciones no favorecen al país.

Basta con las realidades.

Remedio heróico—Hace mas ó menos tiempo que los Jueces de Paz de la 3.ª, 6.ª y 8.ª secciones del departamento de Tacuarembó no remiten las copias de las anotaciones que hacen en el Registro de Estado Civil.

En conocimiento el Ministro de Gobierno de estas irregularidades, ha dispuesto que la Junta E. Administrativa dé á esos jueces un plazo de quince dias para que remitan las copias, y si dejan pasar ese término, que se les imponga 25 pesos de multa á cada uno.

Oficinas aduaneras—El señor Bossio, receptor del Salto, se ha dirigido á la Direccion general del ramo peticionando la creacion de dos resguardos aduaneros sobre la costa del Uruguay. Los puntos indicados son el paso del *Dayman*, al Sur de aquella ciudad y la barra de *San Antonio*, al Norte.

A la nota de peticion acompaña un presupuesto de construccion de los edificios, que serian dos, compuestos de dos piezas de material y cocina, importando la suma de 450 pesos cada uno.

Declaracion—Octubre 4—Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Teviotdale*, y declaró:

Que habiendo zarpado dicho vapor de este puerto en la tarde del 3 del corriente, con rumbo á Europa, á causa de un desperfecto en la máquina que se produjo á pocas horas despues de la salida, se vió en la necesidad de regresar, fondeando ayer á las 8 p. m., para hacer las reparaciones necesarias.

Es cuanto tiene que declarar.—*N. M. Jonsthon*, capitan.—*N. Silveira*, jefe de punto.

Asi me gusta—En nuestro departamento (dice *El Heraldo* de Tacuarembó) se ve á muchos hijos del país que trabajan y producen. Existen cabañas donde se puede comprar con ventaja animales reproductores de toda especie y en particular caballar, vacuno y ovino.

Los reproductores del país tienen la gran ventaja de que son aclimatados, tanto á la temperatura como á la alimentacion, pues los hay que no necesitan galpon ni pesebre; mientras que los importados del extranjero, si les falta alguna comodidad, es lo bastante para causarles la muerte y con ella una pérdida considerable de dinero.

Va tambien desapareciendo la tradicional costumbre de que, el que tenia que amueblar una casa, hacia un viaje á Montevideo á comprar muebles, que los recibia tarde y muchas veces no en buenas condiciones.

Hoy el que precisa muebles, hasta los mas finos, los tiene en esta, en su casa, en buenas condiciones, pronto, trabajados en el taller de don Alfonso Santines.

El alférez Biedma—Ayer tarde se efectuó el entierro del alférez don Wenceslao Biedma, fallecido el dia anterior en el Hospital de Caridad.

Hizo los honores de ordenanza media compañía del 2.° de Cazadores.

Seguian al carro fúnebre cuatro coches,—sin ninguna compañía. [illegible]

Giros postales—La Administracion de Rentas de Tacuarembó ha tenido un movimiento de giros postales, en el mes de Setiembre, que asciende á pesos 22,879.92.

Incidente sangriento—En las chacras de Melo ha ocurrido un incidente sangriento entre don Lizardo Morales y don Brito Nobre, resultando el último herido de bala en un brazo.

[illegible]

... y á la inteligencia aunados en la lucha del trabajo diario, el que les ha sido discernido en aquel torneo universal?

Estableciendo esta corriente comercial aparte del beneficio propio que de inmediato obtendria el que va en demanda del animal que necesita, el cabañista encontraria á su vez el premio de sus constantes afanes y un aliciente más para dedicarse con mayor ahinco y fé á la prosecucion de sus fines.

Solicitud—El ingeniero don Alfonso A. Toledo, director de un colegio en Paisandú, ha dirigido una solicitud al señor rector de la Universidad, cuya parte esencial dice así:

"El Instituto que dirijo no solo responderá á las legítimas aspiraciones de los padres, sí que tambien á un fin que el que suscribe estima progresista y patriótica; pues Paysandú al poseer un establecimiento de esta índole adquirirá sin duda alguna mayor prestigio moral, y al mismo tiempo se eximirá el vejatorio tributo que, en lo que á esta enseñanza respecta, viene pagando á otras poblaciones como Buenos Aires, Concepcion del Uruguay, etc.

En virtud de lo expuesto y á fin de poder ofrecer al departamento todas las posibles ventajas, me permito, señor, solicitar del Consejo que tan dignamente preside se sirva acordar y conceder á este Instituto, la incorporacion á la Universidad Mayor de la República para los efectos que señala la ley de 21 de Noviembre de 1889 en sus artículos 8.° y 9.°; toda vez que el mismo reune los requisitos exigidos y se somete á las condiciones prescriptas en el art. 6.° de dicha ley."

Centro agrícola—Los agricultores y viticultores del Salto, han celebrado una reunion con el propósito de constituir en dicha ciudad un Centro agrícola departamental.

El doctor Vila—Llegó ayer á esta capital el doctor don Luis de Vila, Juez departamental de Tacuarembó.

El Uruguay—Sigue bajando, á tal punto que un diario de Paysandú formula esta interrogacion: "¿pretenderá secarse?"

Hay gran dificultad en los pasos San Francisco y Caballito.

Censo—Ha empezado la formacion del censo comercial en todo el departamento de Soriano, estando confiado ese trabajo á los señores comisarios y empleados de policía, quienes deberán darlo por terminado el 10 del actual.

Pícaro insecto!—El insecto denominado *escribano* hace estragos en los viñedos de Santa Rosa. Dícesenos que la naciente viña del señor Cresceri ha sido destruida.

Consumo de carnes—Durante el mes de Setiembre se han engullido los habitantes de Trinidad (Porongos) 291 animales vacunos y 140 ovinos.

Un tren de placer — He aquí el argumento de la comedia *Un tren de placer*, que por vez primera entre nosotros se representará mañana en el Nuevo Politeama:

La accion del primer acto tiene lugar en Paris.

Se presentan dos personajes que se disponen á emprender viaje para Mónaco en un tren de recreo.

Al efecto toman boleto de ida y vuelta.

[illegible]

en pié y como se ha casado hace apenas una hora, quiere realizar en compañía de su esposa Mme. Casegrain el viaje de bodas.

En el mismo tren llega con otros pasajeros Mme. Agata, una viuda que hace negocios en perfumerías. Como piensa divertirse durante el viaje, por eso se hace acompañar por dos adoradores: el uno, empleado del teléfono, y el otro, un profesor de gimnasio.

La viuda, antes de decidirse por uno ú otro, quiere someter á los dos candidatos á las pruebas mas difíciles.

Para principiar, y con el objeto de averiguar cual de los dos es el mas fuerte, la astuta viuda pidió emprestado á la casera un baul lleno de herramientas viejas, que los dos enamorados han de cargar una vez cada uno.

La señora Agata dará la deferencia al que aguante el peso mas tiempo.

Pero el baul es tan pesado, que los dos necesitan unir sus fuerzas para poder cargar con él.

Esta circunstancia pone á la viuda en serios apuros.

En aquel tren de recreo se encuentra tambien otro pasajero, el señor Raul Chennevis, á quien las numerosas aventuras galantes han merecido el apelativo de *bajá*.

Chennevis va á Mónaco para llevar á buen término la conquista ya principiada en Paris de la señora Ofelia, esposa del señor Bordighesi, jefe de policías de aquel principado.

Presentados así los principales personajes, termina el acto con la salida del tren.

El segundo acto se desarrolla en la estacion de Mónaco, donde llega el tren de recreo con un atraso de 27 horas.

La causa se debe á una terrible avalancha que sorprendiólo en el camino, causándole sérios desperfectos.

Los pasajeros salen de los coches en un estado lastimero y están furiosos desde que han llegado á saber que sus equipajes se han perdido.

Cassegrain con su esposa y la señora Ofelia con sus acompañantes van en busca de un hotel.

Por una casualidad inesperada, Chennevis consigue ver y hablar á Ofelia, pero es interrumpido por la llegada del marido el señor Bardighesi, quien viene acompañado por su secretario, con el que conversa sobre la pública seguridad del principado.

El príncipe no está satisfecho con el jefe de policía que tiene, porque éste nada hace ni logra prender á nadie.

Bardighesi trata de disculparse, pero como se ha encargado de la proveeduría de los presos, calcula que si tuviera que alimentarlos con los dos francos diarios que le dan, el negocio seria ruinoso; su conveniencia está pues en que las cárceles tengan pocos huespedes.

Mientras tanto, Cassegrain y la comitiva en lugar de irse para el hotel, se han ido al Casino de Monte Carlo, han jugado y perdido cuanto poseian.

Volver á Paris es imposible, porque el boleto de regreso solo es valedero dentro de siete dias, y para colmo de desgracia, el telégrafo se halla interrumpido. Solo les queda morirse de hambre; pero el azar viene en su auxilio y, bajo el aspecto del señor Ravioli.

Este señor Ravioli es el propietario de un hotel en el pueblo cercano de Rocabruna, y ha venido á Mónaco para recibir las nuevas personas de servicio que ha hecho venir de Marsella.

Ravioli al ver á Cassegrain y compañeros, cree que ellos son los empleados que espera, y se les dá á conocer de una manera algo alegre.

Todos quedan sorprendidos un momento, pero la falta de recursos les sugiere un ardid, y aceptando la salvacion que les envia la Providencia, aceptan y pasar por criados de Ravioli y salen para Rocabruna.

El acto tercero tiene lugar en Rocabruna, donde Cassegrain y sus compañeros se hallan entregados á sus nuevas ocupaciones en el hotel de Ravioli.

Este se propone conquistar á sus nuevas criadas, Mme. Cassegrain y Agata, lo que contraría á Cassegrain, quien por vengarse tomó la resolucion de echar á perder todas las salsas preparadas para la comida.

Llega Ofelia, y tiene una entrevista con Chennevis. Este para estar bien con su querida escribe una carta al señor Bardighesi, previniéndole que una cuadrilla de salteadores recorre las inmediaciones de Mentone.

De esta manera espera alejar al marido de Ofelia y llevar adelante su conquista. Pero sus esperanzas quedan burladas, porque llega el señor Bardihgesi, quien como buen jefe de policía empéñase en buscar á los bandidos en direccion opuesta á la que le fué indicada.

Ofelia, asustada por la llegada de su marido, vuélvese inexpugnable. Chennevis queriendo conmoverla, concibe la idea de precipitarse por una ventana del hotel, bien sabiendo que su caida será protegida por una red de alambre colocada mas abajo para evitar cualquier accidente.

Pone en ejecucion su proyecto y Ofelia huye despavorida.

El secretario del esposo de Ofelia está convencido de que fué Cassegrain quien precipitó á Chennevis de la ventana, y despues de muchas vacilaciones todos acaban por creer que Cassegrain y sus compañeros forman parte de la cuadrilla de salteadores de que hablaba la carta de Chennevis.

Esta suposicion aparece fundada luego de haberse descubierto el baul de Agata, en el que se hallaron herramientas viejas y pistolas.

Quien está desesperado con ese descubrimiento es el marido de Ofelia, el cual á pesar de ser el jefe de policía, ó tal vez por eso mismo, tenia empeño especial de no encontrar á los salteadores.

En el cuarto acto encontramos al jefe de policía disgustado por tener que alimentar á los presos, y decidido á facilitarles la fuga, manda cortar la reja de la ventanilla de la cárcel y colocar una escalera al alcance de los supuestos salteadores.

Por otra parte, Chennevis, informado de lo que ha sucedido á causa de la carta que escribiera, entra al patio de la prision resuelto tambien á facilitar la fuga de los detenidos.

Ravioli que se ha apasionado por Agata, tambien está empeñado en salvarla, y al efecto disfrázase de jardinero.

Pero Cassegrain que se hallaba muy agusto en la prision, rehusa huir, oponiéndose tambien á la fuga de sus compañeros.

El jefe de policía, desesperado porque no puede conseguir que los salteadores se escapen, se disfraza de preso y va á despertar en el espíritu de los otros el deseo de libertad, ofreciéndose á facilitarles la fuga.

Por fin llega á saber que Chennevis, el supuesto asesinado está vivo, y con esto pone en libertad á Cassegrain y sus compañeros, quienes pudiendo disponer ahora del boleto de regreso del tren de recreo, deciden volver á Paris.

Veladas Universitarias—Programa de la velada que se efectuará hoy á las 8 de la noche en la calle Queguay núm. 83, local de la seccion universitaria de estudios preparatorios:

Primera parte—1.° Discurso de apertura por don José Puig y Maciel.

2.° Batallas finales, ensayo histórico por don Fernando Sierra.

[illegible]

los jóvenes Emilio Regalia, Justino Urtubey, Alberto Guani, Rufino Peluffo, Manuel Silva, Francisco Medeiros, Felipe Puig, Alfredo Varzi, Frank Edye, N. Loder, Pablo Varzi.

4.° Una vida, cuento, por don Horacio García Lagos.

5.° Raff, cavatina para violin por el señor Pedro Martí acompañado al piano por el Br. Pablo Varzi.

6.° El Deber, poesía por don Cárlos Vaz Ferreira.

7.° Galli—Duo de Favorita, para flauta, por don Arturo Puig y don C. Renaud, acompañado al piano por el profesor don Gerardo Graso.

8.° La Libertad, por don Luis Alberto de Herrera.

Segunda parte—1.° Cuadros criollos, por don Domingo Arena.

2.° Mis novias, poesía por don Alfredo Varzi.

3.° Sarasate, romanza andaluza para violin por el Br. Pedro Martí, acompañado por el Br. Pablo Varzi.

4.°—La fé política, por don Juan A. Ramirez.

5.°—La mujer, por don Rafael E. Gibelli.

6.°—Mascagni, intermedio de la ópera *Cavalleria Rusticana*, instrumentacion del profesor don Tomás Giribaldi, por la orquesta que componen los jóvenes Emilio Regalia, Justino Urtubey, Alberto Guani, Rufino Peluffo, Manuel Silva, Francisco Medeiros, Felipe Puig, Alfredo Varzi, Frank Edye y N. Loeder, violines; Eduardo Brito del Pino, armonium, y Pablo Varzi, piano.

7.°—Palabras de clausura por don Ernesto I. Quintela.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—"Escuela Elbio Fernandez"—Clase A—Alumnos que se han distinguido por su conducta moral—Segun voto de la clase—Ernesto Llovet, Mario Puig y Elbio Irigoyen.

Segun el voto del maestro—Mario Puig, José J. Canaval y Luis Surraco.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio—Segun el voto de la clase—Ernesto Llovet, Elbio Irigoyen y Mario Puig.

Segun el voto del maestro—Ernesto Llovet, Raul L. Piñeiro y Elbio Irigoyen.

Segun el voto de la mesa examinadora—Ernesto Llovet, Raul Piñeiro y José J. Canaval.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de esta clase en el exámen anual—Muy mal, 0; mal, 0; regular, 0; bien, 2; muy bien, 48.

Clase B.—Alumnos que se han distinguido por su conducta moral.—Segun voto de la clase.—Ricardo Carrera, Enrique Carrera y Leon D. Dominguez.

Segun el voto del maestro.—Enrique Carrera, Luis Tarragó y Luis García Morales.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio.—Segun el voto de clase.—Carlos Piñeiro, Ricardo Carreras y Leon D. Dominguez.

Segun el voto del maestro—Ricardo Carreras, Leon D. Dominguez y Cárlos Piñeiro.

Segun el voto de la mesa examinadora.—Leon D. Dominguez, Ricardo Carrera y Enrique Carrera.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de esta clase en el exámen anual:—Muy bien, 60; bien, 4; regular, 0; mal, 0; muy mal, 0.

Clase C—Alumnos que se han distinguido por su conducta moral segun voto de la clase:—Pablo Blanco, Raul Payssé y Mario Soto.

Segun el voto del maestro:—Pablo Blanco, Raul Payssé y Juan Tarragó

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio. — Segun el voto [de la clase:]— Agustin Chiappara, Santiago Michelini y Juan Saibene.

Segun el voto del maestro:—Santiago Michelini, Juan Saibene y Alfredo Campos.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de esta clase en el exámen anual:—Muy bien, 49; bien, 1; regular, 0; mal, 0; muy mal, 0.

Clase D.—Alumnos que se han distinguido por su conducta moral.—Segun voto de la clase.—Ricardo Bonaba, Alfredo García Morales, Juan C. Sagory.

Segun el voto del maestro.—Juan C. Sagory, Enrique O'Neille, Ricardo Bonaba.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio.—Segun el voto de clase.—Cárlos Butler, Juan C. Sagory, Cárlos Podestá.

Segun el voto del maestro.—Cárlos Butler, Alfredo García Morales, Atilio Narancio.

Segun el voto de la mesa examinadora.—Cárlos Butler, Atilio Narancio, Joaquin Barrera.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de esta clase en el exámen anual:—Muy bien, 76; Bien, 4; regular, 0; mal, 0; muy mal, 0.

Clase E—Alumnos que se han distinguido por su conducta moral.—Aníbal Gordon, José Mayoche, Juan Brion.

Segun el voto del maestro—Aníbal Gordon, Santiago Irigoyen, Camilo Payssé.

Alumnos que se han distinguido por su aplicacion al estudio.—Segun el voto de clase—Edmundo Narancio, Juan Wilzius, Juan Brion.

Segun el voto del maestro—Edmundo Narancio, Juan Wilzius, Juan Brion.

Segun el voto de la mesa examinadora—Edmundo Narancio, Juan Wilzius, Juan Brion.

Calificaciones obtenidas por los alumnos de esta clase en el exámen anual:—Muy bien, 115; bien, 5; regular, 0; mal, 0; muy mal, 0.—Montevideo, Octubre 4 de 1891.

Hospital de Caridad—En las 48 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 12; tropa 2; mujeres 2; total, 16. Orientales 5, argentinos 1, españoles 4, italianos 6, total, 16.

Salieron de alta: Civiles 13, jefes 1, tropa 1, mujeres 2, total, 17.

Octubre 4—Entraron: Santiago Sanguinetti, italiano, mozo de café, con herida con lesion profunda del frontal y parietal—Herida con lesion de la articulacion del brazo izquierdo; José Pastorino, italiano, jornalero, con herida punzante en la region dorsal izquierda y Nicolás Colantino, italiano, jornalero, con herida en el ángulo externo del ojo del mismo lado.

Octubre 5—Eduardo Guadalupe, oriental, pintor, con herida contusa en el pómulo derecho y otra en el frontal del mismo lado.

Todos vinieron curados por el doctor Tagle y mas tarde los curó nuevamente el doctor Cebrian.

No hubo detunciones.

Existencia de enfermos hoy 5 de Octubre:—Civiles, 338; militares, 37; mujeres, 90.—Total, 465.

Metálico—Llegado hoy en el *Eolo:*

L. B. Supervielle, 1000 pesos; L. Sacarello y Ca., 500; J. Nadal, 400; J. L. Fernandez, 510; Chiarino y Ca., 350.

Peleas y escándalos—El parte policial de hoy registra los siguientes datos referentes á desórdenes ocurridos:

—La comisaría del Mercado Central remitió á la cárcel central á dos individuos,—Ramon Hermida y Santiago Sanguinetti,—los cuales se trabaron en pelea en el café establecido en el mismo mercado, perteneciente á los señores Bonifacio y Mineano.

Sanguinetti resultó con varias contusiones en la cabeza y el brazo derecho, que le produjo su adversario con una silla.

—La de la 6.ª remitió á Encarnacion Garrido y Manuel Rodriguez, los cuales se tomaron en pelea en el almacen de la calle Miguelete esquina Tacuarembó, resultando el primero con una contusion en la cabeza producida por un golpe que su adversario le dió con una tabla.

—Otra pelea en que intervinieron agentes policiales de la 6.ª seccion [illegible]

Allí se dieron de porrazos cinco individuos amigos, que á causa de hallarse ebrios se insultaron yéndose despues á las manos.

Dos de estos, llamados Gregorio Crida y Nicolás Volantini resultaron heridos de arma blanca, el primero con un tajo en la oreja izquierda y otro en la ceja del mismo lado y el segundo con un puntazo en la espalda.

Estos fueron pasados al Hospital de Caridad en calidad presos, despues de reconocidos por el médico forense doctor Tagle.

Los demás se encuentran detenidos en la cárcel central.

—La misma comisaría de la Aguada remitió presos á los individuos Bernardo Rodriguez y Félix Arluca, por haberse peleado en la calle Valparaiso esquina Agraciada.

Arluca resultó con dos contusiones en la frente y en el pómulo derecho, á consecuencia de los mogicones de su adversario.

—La comisaría de la 5.ª remitió á los individuos Lorenzo Sierra y Angel Culwer, por pelea y escándalo en la casa calle Colonia 559.

Culwer salió de la gresca con un gran rasguño en el cuello y Sierra con el brazo izquierdo contuso, á consecuencia de un golpe dádole con un fierro.

—Otra gresca soberana armóse en el conventillo de la calle de Cuareim núm 34, por cuestiones de patio entre los individuos Eduardo Guadalupe, Domingo Rodriguez, Augusto Martinez, Ramon Passo, Fernando García, Antonio Soto, Ricardo Martinez y Federico Alberú.

Se prodigaron estos individuos una lluvia de palos y puñetazos, recibiendo el garrotazo mas respetable Eduardo Guadalupe, que resultó con la cabeza rajada.

Los demas resultaron con rasguños y contusiones de poca importancia.

Guadalupe fué pasado al Hospital en calidad de preso y los demás á la jefatura.

—La comisaría de la 3.ª seccion remitió presos á dos muchachos—Manuel Balverde y Victor Campos—por pelea en la calle Isla de Flores esquina de Rio Negro.

El primero resultó herido levemente de un puntazo que con un cortaplumas le dió en la espalda su contrario.

El herido fué curado en la comisaría por el doctor Tagle.

—La misma comisaría remitió presos á los individuos Fernando Martinez y José Corucho que se trabaron en pelea en la fonda calle Valles núm. 52, resultando el primero con varias contusiones en la cara debido á los puñetazos de Carucho.

El doctor Tagle derramó sobre esas contusiones una cantidad de árnica y puso las compresas necesarias.

—La de la 1.ª seccion remitió presos á Pedro Donceti y Anastasio Franco, por pelea y escándalo en el almacen calle Maciel esquina Cerrito.

—La misma remitió á Julio Daneri por escándalo en el almacen calle Santa Teresa núm. 82 y por desacato á la autoridad.

Daneri se hallaba ébrio cuando cometió las infracciones citadas.

Carga al agua—Declaracion—Octubre, 5—Con esta fecha se presentó á la Comandancia de Marina el patron de la lancha *N.° 174* y manifestó:

Que estando descargando en el dia de ayer cueros secos en el vapor español *Cataluña* pertenecientes á los señores T. W. Hovard y C.ª, al tiempo de izar una lingada compuesta de 25 cueros, se atravesó el paquete quedando á barlovento, ocasionando con esto que en una rolada dada por la embarcacion, suspendiera la lingada, haciéndola desenganchar del gancho de la cadena, cayendo los cueros al agua, pudiendo salvarse 11, de los cuales 7 quedaron bastante mojados y 14 se perdieron totalmente.

Es cuanto tiene que declarar, para salvar su responsabilidad.—A ruego de Silvestre Guido: *C. Sauze, N. Silveira.*

Pasajeros—Llegados ayer en el *Eolo*:

De Buenos Aires—B. Sorbiun, B. Origne, V. Cantta, R. Dale, M. Luba y señora, E. [illegible], E. Ruiz, A. Gomez, G. Muñoz, [illegible] Trenmam, A. Shan, M. Sban, S. Lobo, [illegible] C. Ladaner, T. Ligean, A. Tagn[illegible], C. de Medina, R. Horenza y 2 mas, [illegible] son, W. Campos, L. Manilla y [illegible], M. Herrera, señora Cronser; M. Carefam, [illegible], A. Lamor, E. Grange, L. Cocia, J. Luind[illegible], Roce, J. Michel, F. Vright, E. de Leon, M. Lo[illegible], E. Navel y 1 mas, G. Gomez, C. Pozzo y señora, A. Puccio, C. Ar[illegible], G. Godre, E. Zorrilla y señora, A. García P. Lasa, C. Cristini, J. Casado, M. Avila, [illegible], A. Crovetto, J. Rossi y 1 mas, J. P. Villar, [illegible], L. Caranela, E. Rin, C. Caii, J. Catan[illegible], B. Baynan, J. Bea, R. Wilson, E. [illegible], B. Braceras, J. Cruz L. Rolon, J. Gones, A. [illegible], R. Cabrera, R. V. Vicuña, T. Gravert, capitan Falman, M. Barracino, G. Casso y 215 de proa.

—En el *Tagus:*

De Southampton—M. L. G[illegible], Jackson, Batt, D. N. Fraser, F. Varela y cuatro de 3.ª clase.

Estado sanitario de Rio Janeiro—El último boletin sanitario enviado por el doctor Berdier, desde Rio Janeiro, da cuenta de las defunciones ocurridas en esa ciudad durante la primera quincena de Setiembre.

Hubo 1170 defunciones: 22 de fiebre amarilla, [illegible] beri-beri, 506 de viruela y 6.0 de diversas [illegible]

En Nictheroy se produjeron 5 casos de fiebre amarilla.

A pesar de esto, el jefe sanitario de Rio Janeiro ha declarado á ese puerto bueno, porque los casos citados de fiebre se han producido en su mayoría en buques atracados á los muelles.

La última voluntad de un suicida—Buenos Aires, Octubre 3—Con motivo del suicidio del vice cónsul de Austria-Hungría señor Victor Miskinlay, ocurrido anteayer, se ha producido un caso completamente nuevo para la justicia de instruccion.

El señor Miskinlay deja entre otras cartas lo que va á leerse:

"Este sello sin abrir debe ser puesto en mi tumba, porque no contiene sino correspondencia privada. Maldicion para los que osen abrirlo!

"Al señor A. Gelpi encargo y ruego cumplir este mi último deseo.—Buenos Aires, Setiembre 28 de 1891."

La policía envió el sobre aludido al señor juez de instruccion doctor Félix C. Constanzo, á quien correspondia el esclarecimiento de lo ocurrido.

El magistrado opinaba que el sobre debia ser depositado y no aparecer en el proceso como pieza de conviccion.

No obstante, por si su opinion no estaba arreglada al criterio de la Cámara en lo Criminal, tribunal superior de la justicia federal, el doctor Constanzo llevó el caso que como decimos es completamente nuevo, en consulta á la Cámara, la que resolvió que el sobre fuera depositado en la tumba del suicida y por la misma persona á quien le era dirigido.

Ayer, prévio acuerdo con el Intendente Municipal, quedó resuelto que hoy se procederá á la remocion del cajon que encierra el cuerpo de Miskinlay [illegible]

FOLLETIN

CLAUDINA

[illegible]

Terraplen—La Direccion de Salubridad ha mandado terraplenar una laguna que existía en la calle Caiguá y Gaboto, que constituia un peligro para la salud pública.

Propuestas—Esta tarde ha de haber tenido lugar en la Direccion General de Impuestos Directos, la apertura de las propuestas para la impresion de 30000 patentes de Giro y 100.000 formularios para el año próximo.

En monton—Con procedencia de Buenos Aires, se halla entre nosotros el capitan de fragata de la marina italiana, señor Bono.

—En el Ministerio de la Guerra se ha recibido nota de la Jefatura Política del departamento de Soriano, en la cual se comunica el fallecimiento del sargento mayor don Zacarías Caval, que residía en la ciudad de Mercedes.

—En el vapor *Britania* llegó el secretario del empresario César Ciacchi, señor Nino Bernabel.

Viene con el encargo de preparar lo necesario para el funcionamiento de la compañía lírica que actúa en Rio Janeirc.

—La Jefatura Política de la capital ha pasado á conocimiento del señor Juez Correccional los antecedentes relativos al menor Alfredo Rama que manifiesta haber sido castigado bárbaramente por su padre José Ram.

El médico forense doctor Diego Perez reconoció al citado menor manifestando en su informe que presenta varias contusiones que no son de gravedad.

—Se aloja en el departamento central de policía, remitido por el comisario de la 4.ª seccion, un sujeto que pretendió atentar al pudor de una niña.

Marítimas—Sin novedad arribó á Génova el sábado último el vapor italiano *Europa* procedente del Rio de la Plata.

—La fragata americana *Belle of Aath*, entrada á Rio Janeiro el 22 del pasado, procedente de Port Townsend, con cargamento de trigo, desembarcó veinte tripulantes recogidos del buque de la misma bandera *Charles Dennis*, que fuese á pique á la altura del Cabo de Hornos.

El buque náufrago era armado á fragata, de 1652 toneladas de porte é iba en viaje de Nueva York para San Francisco de California con carga general y 91 dias de navegacion.

—En viaje del Rio de la Plata á Génova llegó el sábado á Las Palmas, para proveerse víveres y carbon, el vapor italiano *Matteo Bruzzo*.

—El vapor italiano *Ducca di Galliera*, salido de Génova el pasado mes, debe haber llegado hoy al puerto de Barcelona.

—Llegó ayer á Las Palmas en viaje á este puerto, el vapor italiano *Nápoli*, procedente de Génova.

Literatura americana—Acabamos á penas de escribir las líneas aparecidas en *El Siglo* del 1.º del corriente sobre la gran obra de Story, *Conflictos de las Leyes*, cuando otro benemérito editor de Buenos Aires, el señor Jacobo Peuser, nos remitia otra extensa é importante obra, por él publicada en dos abultados volúmenes, á saber: la *Historia financiera de los Estados Unidos* por *Albert Bolles* traducida al castellano por *Alberto A. de Guerrico* y precedida de una introducion expositiva por el eminente constitucionalista *Nicolás A. Calvo*.

Cuando una obra es traducida bajo el patrocinio de un publicista tan distinguido como el señor Calvo, es escusado decir que esa obra es de grande importancia y de mérito positivo: la una y el otro abundan en efecto en el libro de Bolles, libro, que, como el antedicho de Story, tiene un alcance mucho mayor del que quizás quiso darle su esclarecido autor.

En efecto, creemos que esa *Historia financiaria de los Estados Unidos* no satisface solamente, y en modo tan completo á la legítima curiosidad general de saber como ha podido esa jóven nacion, que tuvo que vencer tantas dificultades y pasar por una de las guerras mas largas y costosas que registran los anales de nuestro siglo,—sino que gracias al método expositivo y al análisis profundo que Bolles hace del mecanismo financiero *yankee*, puede,—y debiera ser estudiado con provecho por los financistas de las Repúblicas hispano-americanas.

Y es precisamente sobre este último tópico que vierte, antes que todo, la importantísima introduccion que don Nicolás A. Calvo antepuso á la concienzuda traduccion del señor Guerrico.—Esa introduccion, vale de por sí sola la pena de comprar la obra. No es que yo convenga con todas las ideas del señor Calvo. A veces el honorable senador se olvida de que está sentado en una silla curul y cree ocupar aun el bufete de redaccion de su batalladora *Reforma Pacífica*. Pero esos momentos son raros y fugaces y la penetracion habitual devuelve al señor Calvo la serenidad requerida al tratar tan grave argumento.

Despacho de Aduana

Dia 5

Rein Ca., 1 cajon casimir de lana, 2 cajones zaraza, 1 cajon brin, 1 cajon pañuelos.

Irisarri Otero, 1 cajon madera torcida, sillones y sofaes, 1 cj camisetas de punto de algodon, 1 cj papel, calcetines, 5 cajones obras de hierro, 1 cajon tohallas.

Aspiazu Freres, 2 cajones cuchillos cabo madera.

Adolfo Rabe, 1 cajon bombillas, 1 cajon muñecas porcelana.

W. Fehr, 1 cajon percalina.

Echagoyen Hebert, 1 fardo pellones cuero carnero.

M. A. Favaro, 2 cajones papel, 10 fardos arpillera, 1 cajon cinta hilera, 6 cajones hilo, 1 cajon zaraza, 1 fardo trué.

Furest Ca., 1 cajon cotin hilo, 1 fardo trué, 1 cajon crea de algodon, 1 fardo listado, 1 cajon trué, 1 cajon zaraza, 1 cajon casineta.

Ferber Thode, 1 cajon crea de algodon, 1 cajon trué de algodon.

J. Turenne, 2 cajones brin, 2 cajones zaraza, 3 fardos listado, 1 cajon crea, 1 cajon percalina.

E. Quinke 15 cjs. hoja lata.

C. Smith 1 cj ponchos lana, 1 cj hilo, 1 cj id para zapatero, 1 cj crea de algodon 1 cj zaraza.

W. Meicle 66 cjs aceite de máquinas.

Broqua Scholberg 1 cj artículos de vidrio.

S. Guido 2 cjs zarasa, 1 cj id id 1 cj brin de algodon.

Vidiella y C.ª 1 cj peinillas de asta.

J. Conti 1 cj madras.

E. Maccio 3 canastos inodoros.

Delfino hnos 1 paquete y un cj medias de algodon.

M. Langon 1 cj percalina 1 cj hilo en carreteles 1 cj camisas de algodon 1 cj guantes de seda 1 cj puntilla de algodon á abanicos pais de seda.

Sociedad Mercantil del Plata, 1 cj maya de algodon, 1 cj muselina, 1 cj merino de lana.

Costa Crovetto, 1 cj trencilla lana, 1 cj medias para señora, 1 cj albums, 1 cj muñecas porcelana y 1 cj muselina.

Libert Fréres, 1 cj invisibles, corbatas de seda, 1 cj cinta de seda, 1 cj fichús de seda y 1 cj camisetas punto de algodon.

E. Rolando, 1 cj madras.

Luis Bonomi Morelli, 6 cascos copas vidrio, 1 cj aceiteras y 1 cj bandejas.

Menet y Ca., 1 cj trué de algodon, 1 cj madraz y 1 cj zaraza.

F. L. Humphreys, 1 cj sobres recetarios.

Trabucatti y Ca., 1 cj papel, 15 fardos cáñamo y 2 cjs estaño.

Beisso Surraco, 1 cj ácido fénico, 10 cjs aguarrás, 1 cj alquitran, 1 cj papel Rigollot, 1 cj pastillas, 2 cjs drogas y 1 cj amoniaco líquido.

Llaguno hermano, 1 fardo pellones finos, 1 cajon casimir mezcla.

M. A. Favaro, 1 cj sombreros fieltro, 1 cj cuchillos cabo de madera, 1 cj cabellos rizados, corbatas de seda, artículos mercería, 1 cj chuse de algodon, 5 barriles aceite, 1 cj pañuelos, 2 fardos alpargatas, 1 cj música impresa.

Guerin y Ca., 1 cj alemanisco hilo y servilletas.

Furest y Ca., 1 cj género lana y algodon, 1 cj coronas fúnebres, 1 cj cotin, 3 fardos lana, 1 fardo jergas.

Pedro C. Ballefin, 1 cj aceite rizamo, 1 cj emplastos porosos, 1 cj corteza de quina, 1 cj quinina Labarraque, 1 cj jarabe, 2 cjs esencias, 1 cj polvos de Barella, 40 barricas puntas París.

Layman Reimer, 1 cj zaraza, 1 cj casimir lana, 1 cj muselina, 1 cj quitasoles de algodon, 1 fardo listado.

Juan Turenne, 1 cj alhajas de oro, artículos plata, estuches cuero, 1 cj camisas algodon, 1 cj sombreros, 1 cj bastones.

Menet y Ca. 1 cj zaraza, 1 cj sombreros lana, 2 cjs lienzo, 2 cjs madras.

C. F. Bally, 1 cj elástico de seda y algodon, 1 cj zapatitos, 1 id. pellones.

Emilio Lozano, 1 cj brin de algodon, 1 fardo listado, 1 cj zaraza.

Th. Lamp, 1 cj bombas y tubos de vidrio, 1 cj botellas para licores.

Rosciano Valdez Piriz, 1 cj coronas fúnebres, 1 cj sombreros.

Antonio Vivo, 3 bultos tabaco, 26 sacos arroz.

Juan G. Schiaffino, 25 sacos nueces, 65 sacos arroz, 10 cjs coñac.

L. Goldaracena, 6 cjs tabaco negro.

Chiarino y Ca., 25 cjs aceite.

P. Morales, 45 barricas azúcar no refinado.

Peirano hnos., 50 cjs azúcar refinado, 10 cs. bacalao.

E. Koch, 5 cjs cerveza inglesa.

H. Duphrechou, 5 cs. bitter, 4 cjs aceite de olivo, 7 cajones id, 4 bordalesas vino.

Julio Meillet, 26 barricas 8/2 y 8/4 yerba.

C. Brunet, 17 pipas 10/2 vino, 21 cjs langosta.

Frutos del país

Pieles lanares

Medias colas de potro con id. id.	"	14.00
Pinceles, qq.	"	7.00
id. tuso	"	12.00
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	"	0.125 á 0.180
Id. id. de 1/2 lana id., id.	"	0.125 " 0.130
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	"	0.105
Id. de 1/2 lana arriba desechos	"	0.105
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	"	0.095
Id. criollos, especiales	"	0.090
Id. id. generales	"	0.060
Id. pelados sanos, libra	"	0.090
Id. id. desechos id	"	0.070
Id. de corderitos sanos, id.	"	1.000
Id. desechos, id.	"	1.000

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	"	No hay
Id. 1.ª limpia	"	"
Id. 2.ª idem	"	"
Id. 2.ª regular	"	"
Id. 3.ª y 4.ª idem	"	"
Barrigas	"	"
Borrega limpia	"	"
Id. criolla sucia	"	"
Id. id. lavada	"	"
Pluma de avestruz, libra	"	1.20 " 1.30
Astas de campo novillo y vaca, millar		No hay
Id. id. matadero novillos, id.		"
Id. id. vaca, id.		"

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	"	5.80 á 6.00
Id. id. del Carmelo y Palmira	"	5.80 " 6.00
Id. id. lombardo		No hay
Id. id. del Rosario	"	5.80 á 6.00
Id. buenos de piazas	"	5.80 " 6.00
Id. regular	"	5.20 " 5.50
Cebada pelona, fanega	"	4.00 " 4.40
Id. id. inferior, id segun clase	"	3.50 " 3.80
Id. chilena, id		No hay
Harina marca O extra de cilindro, á	"	0.95 " 1.00
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	"	0.90
Id. buena de piedra y otras, arroba	"	0.875 " 0.90
Id. segunda, id	"	0.60 " 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	"	1.05
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega		No hay
Idem, nuevo	"	2.70 " 2.75
Maiz en espiga	"	3.50
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos		No hay
Id. id. cuarentino nuevo	"	3.20
Alpiste, la arroba	"	1.20 á 1.40
Afrechillo, fanega	"	1.50 " 1.60
Lino	"	0.55 " 0.60
Granza, los 90 kilos en el muelle	"	1.40 " 1.60
Balango, los 80 kilos id. id.	"	2.20 " 2.40

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 4

Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á P. Christophersen con 302 pasajeros.

Southampton y escalas, vapor inglés *Tagus*, á F. L. Humphreys y Ca. con 8 pasajeros.

Amberes, vapor inglés *Hevelius*, á C. R. Horne y Ca. sin pasajeros.

Dia 5

Rosario (O.), pailebot nacional *Emilio*.
Rosario, queche nacional *Josefina*.
Colonia, pailebot nacional *Jóven Julio*.
Rosario, goleta nacional *Iberia*.
Carmelo, pailebot nacional *Adelina Villegas*.
Dolores, pailebot nacional *Flor del rio San Salvador*.
Independencia, pailebot nacional *Inocente*.
Colonia, pailebot nacional *Porvenir*.
Nueva Palmira, goleta nacional *Maria Tarapani*.

Llevan balija

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Rio, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *La Plata*.—Agencia, calle Cerrito número 195.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio, Génova y Nápoles, vapor italiano *Vittoria*.—Agencia, calle Piedras núm. 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

...entradas, ps. 4.00, palcos altos id, 2.00, sillones con entrada id, 1.00; lunetas de plateas con entrada id, 0.80; lunetas de cazuela, con entrada, 0.60; entrada general, id. 0.60; entrada de paraiso, 0.40; entrada de cazuela, 0.40—*La empresa.*

Nota—Queda abierto un abono de 20 únicas funciones con la rebaja del 10 por ciento.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Alfredo Costa Gutierrez—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle 25 de Mayo núm. 277. 2069-en.7

Adolfo Artagaveytia Abogado—Calle Mercedes núm. 380 -perm

Ascencio Barcos Escritorio de comisiones.—Hotel de Paris, 25 de Mayo núm. 290. — **Recibe** órdenes por venta-compra, hipotecas y permuta de propiedades.—**Compra** de campos fiscales al Superior Gobierno.—**Toma** á su cargo la liquidacion ó arreglo de negocios comerciales en esta ciudad ó fuera de ella, y puede hacer de su cuenta, los desembolsos necesarios para gastos.—**Teniendo** tambien cantidad de cédulas hipotecarias disponibles, se encarga del rescate de hipotecas de propiedades.—Montevideo, Julio 7 de 1891. 2098-ot.9-edt

Alfredo Olivera Calamet—Agrimensor—Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

A. Sierra Cirujano-dentista—Calle 18 de Julio núm. 261, esquina Queguay. Tratamiento médico quirúrgico de las afecciones dentarias. Especialidad en la confeccion de dentaduras, con paladar ó sin él, las que son hechas segun los últimos y mas perfeccionados adelantos en el arte dental. Emplomaduras de oro, cemento, amalgama, etc., practicadas en cavidades perfectamente limpias y especialmente preparadas. Una larga práctica en el estudio del señor Guerra y un año regenteando el del señor Carballo en calidad de socio, son garantía suficiente para que se tenga confianza en sus trabajos. Los precios de todos los trabajos son sumamente reducidos. Extraccion de dientes y raíces, sin dolor, por la aplicacion de anestésicos especiales. Consultas, de 8 a. m. á 4 p. m. 141-st 30

Berra (F. A.) ABOGADO — Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 34-perm.

Bernardo Silva y Rosas—Abogado—Tiene su estudio en la calle Ciudadela núm. 111. 98-perm.

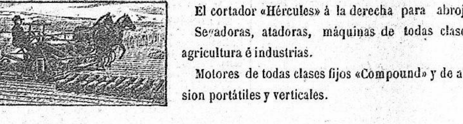
Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

Cárlos M.ª Silva Escribano Público.—Calle Treinta y Tres núm. 196, entre Rincon y Sarandí. 160-perm

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía—Ha trasladado su consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 67-perm.

Cándido Robido Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm

Cárlos de Castro, Pedro Figari, Felipe Lacueva Stirling Abogados—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm



Antonia S. de García

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Octubre de 1891

Teodoro García, esposo; Manuela Deinase y Josefa García, hijas; hijos políticos; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar el dia 6 del corriente á las 9 1/2 a. m. Favor que agradecerán eternamente.

Casa mortuoria, calle Cuareim núm. 285.
Cementerio Central.

Eduardo H. Piaggio Defensor judicial — Ha trasladado su estudio y domicilio á la calle 18 de Julio número 201. 27-my.1275

Eugenio M. Petit Abogado — Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A. 94-perm

Eduardo Acevedo Abogado — Calle Treinta y Tres 194

Francisco F. Alzola Abogado—Calle Rincon número 133. 98-perm

Francisco Veira Escribano público—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

Federico Paullier Rematador y comisionista — Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-perm

Gervasio Muñoz Escribano público—Ha establecido su escribanía en la calle Treinta y Tres números 87 8 9. 2594-st.23

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco Abogados — Tienen su estudio calle 25 de Mayo número 300. 97-perm

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro corresponsal de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDA COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

José Pedro Ramirez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José T. Piaggio Abogado—Trasladó su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 2849-ot.22

Julio Olivera Calamet Corredor de número—Calle Piedras número 213.—Horas de oficina, de 2 á 4 p. m.— Compra-venta de propiedades.—Hipotecas. 1657-dc.3

José María Cante Procurador, contador y balanceador público. — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

Juan José Siri Abastecedor de ganado vacuno — Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular núm. 500. 99-perm

Juan Crovetto y Enrique Dupuy Corredores y rematadores públicos.—Se ocupan de la compra y venta de artículos de almacen, comestibles, ferretería, barraca y construccion en general. Depósito de muestras.—Calle de las Piedras núm. 278. Montevideo. 1980-dc.31

Luís Tardío Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de la vista y del oido, de 1 á 2.—Calle Rio Negro núm. 144 (altos).—Gratis para los pobres todos los dias. 1726-dc.9

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed

Lecciones particulares J. J. Kéthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p.

Luís M. Gil Abogado—Calle Durazno número 335. 86-perm.

Manuel Santabaya Balanceador público — Calle 25 de Agosto número 58. 115-perm

Mateo Magariños Veira—Estudio: Ituzaingó núm. 176. 1415-nv.13

Martin C. Martinez Abogado—Calle Mercedes, 43.

Mendeville (hijo) y Fabini

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351-CALLE SARANDI-351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey:

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 63-dpm.

Al comercio Con fecha 1.º de Setiembre y segun escritura autorizada por el escribano don Juan J. Moratorio, hemos formado una sociedad mercantil, la que girará bajo la razon social de J. Helguera y Goicoechea, siendo socios colectivos don José Helguera, don Antonio Goicoechea y don José S. Delgado, la que se ha hecho cargo del activo y pasivo de la extinguida firma José Helguera, y continuará los mismos negocios de *comisiones y consignaciones* de frutos del país. 2995-ot.9

Al comercio El que suscribe participa al comercio que ha vendido á los señores don Pedro Larronturon y don Bernardo Forqué, las existencias de su casa de negocio, que en el ramo de almacen al menudeo tiene establecido en la calle Sierra núm. 90, esquina á la de Madrid.—El que tenga algo que reclamar, lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha. — Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*Antonio Suarez.* 2952-ot.8

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la *razon social* de Bartolomé I. Aguerre y C.ª, en el ramo de aserradero, carpintería y tornería, ha sido disuelta de comun acuerdo, segun escritura autorizada con fecha de hoy ante el escribano don Juan Marquez, quedando el activo y el pasivo á cargo de los socios restantes señores Jacinto Baracci y Pedro Bidart.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Bartolomé I. Aguerre—Pedro Bidart—Jacinto Banacco.*

Al comercio Participamos á nuestra clientela que desde la fecha hemos trasladado nuestro escritorio á la calle Zabala núm. 7—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Soulas, Benau y C.ª*, agentes de la *Société Générale de Transports Maritimes á vapeur.* 2978-ot.3

Al comercio Y á nuestra clientela—Por el presente participamos que el señor don Julio Ventre ha dejado de ser empleado de nuestra casa desde la fecha.—Montevideo, Octubre de 1891.—*Manuel Lede y C.ª*—Confitería de Paris. 2979-ot.7

Al comercio Desde esta fecha y de comun acuerdo, se ha separado de nuestra sociedad el señor don Juan S. Salvo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo del señor Benjamin J. Solari, como socio colectivo, y la sucesion de nuestro finado señor don Felipe Peyrano como comanditarios, bajo la nueva razon social **Solari y C.ª**, entrando el señor don Augusto Biado como gerente, el que usará la firma por poder. Participamos al mismo tiempo que hemos trasladado nuestra casa á la calle Rincon núm. 182A. — Montevideo, Octubre 1.º de 1891.—*Solari y C.ª* 2976-ot.8

Al público La Comision Administradora de la lotería *Agentes Unidos*, de San Luis ha resuelto suspender la venta de sus billetes en esta capital, en tanto siga el alto precio del oro en la plaza de Buenos Aires. En consecuencia, la empresa no dará á circulacion mas billetes á Montevideo, á partir desde el sorteo 28/9/91. Los premios correspondientes á este sorteo y á los anteriores, se pagan en la calle 18 de Julio núm. 289, siempre que lleven el sello de la casa.—*La administracion.* 2977-nv.9

A los padres de familia El Liceo Montevideano, completamente reorganizado, funciona con regularidad bajo la direccion de los profesores: don José María Cordero, fundador del establecimiento; y don Francisco Buquet, propietario-administrador.—El personal docente, métodos, elementos materiales de enseñanza, etc., todo ha sido prolijamente reconstituido, tanto para clases primarias como para universitarias, de enseñanza secundaria y superior.—Las clases especiales comprenden: estudios comerciales, idiomas, caligrafía, dibujo, música y esgrima.—El establecimiento ofrece hoy todo lo mejor como dormitorios, comedor, etc.—Cuenta con todos los elementos necesarios para satisfacer moral y materialmente las aspiraciones nobles y legítimas de los padres de familia. Rio Negro 84 y 86. 158-pm

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	1:000.000
" integrado	500.000
Fondo de reserva	225.000

Casa matriz, Londres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente	3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso	4 "
" " " plazo fijo de 60 dias	5 "
" " " " " " 90 "	5½ "
" " " " " " 6 meses	6 "

ZABALA NÚMERO 94

William Maitland Heriot, gerente.

131-perm

Casa de despachos de aduana

Remates y comisiones

DE DELFINO HERMANOS

80--MISIONES--80

Admitimos órdenes para despachos de mercaderías en la aduana, reembarco, exportacion y trasbordo, etc., etc. Admitimos en nuestra casa mercaderías generales para realizar su venta en los remates quincenales que con anticipacion anunciaremos.

Admitimos tambien mercaderías á depósito, cobrando por ello un módico almacenaje.

Teléfono C. T. de M. núm. 1074. 2916-ot.26 3ªp

Tramvía á la Union y Maroñas

Se llama á propuestas para proveer de 370 á 750 quintales de alfalfa mensuales, por el término de un año, á contar del 1.º de Noviembre del corriente año al 30 de Octubre de 1892, debiendo ser ésta de Paysandú, de 1.ª clase. Las propuestas serán presentadas hasta el 12 de Octubre, en el escritorio calle Misiones núm. 130. El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que sea más conveniente, ó rechazar todas ellas.

Montevideo, Octubre 2 de 1891. 2991-ot.12

Tramvía de la Union y Maroñas

Se llama á propuestas para proveer de maíz á la caballada de la empresa, por el término de un año, á empezar el 1.º de Noviembre próximo. El pliego de condiciones se halla en la Estacion Central del Cordon, á disposicion de los interesados. Las propuestas serán abiertas el dia 12 de Octubre á la 1 p. m., en el escritorio calle Misiones núm. 130.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas todas.

Montevideo, Estacion Cordon, Octubre 2 de 1891. 2991-ot.12

PARA TODA CLASE DE TRABAJO

Máquinas SINGER PARA COSER

VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm

A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES

LA BARRACA LA EDIFICADORA, situada en la calle Cerro-Largo número 124 esquina Arapey, llama la atencion sobre el gran surtido de vigas y tirantes de hierro, maderas, pino tea, de nogal y de roble, portland, yeso, baldosas, baldositas floreadas é inodoros.

Gran rebaja del 15 ojo

Para las ventas al contado de los artículos mencionados.

Montevideo, 1.º de Octubre de 1891. 2950-ot.30

SOCIETE FRANÇAISE

Sociedad Vitícola Uruguaya

Se comunica á los señores accionistas de la Sociedad Vitícola Uruguaya, que por resolucion habida en la Asamblea General, fecha 10 de Julio ppdo., se acordó la integracion del capital, dando el plazo hasta el 31 de Diciembre del presente año. En ese sentido se ruega á los señores accionistas, se sirvan dar cumplimiento á lo resuelto.

Montevideo, Setiembre 17 de 1891.

898-ot 11 *E Secretario.*

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARÍS

Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. — Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia). 155-perm

SE DAN Dos mil pesos sobre hipoteca.

SE TOMAN Siete mil pesos sobre hipoteca con muy buenas garantías.

SE ALQUILA Un barracon sito en la calle Santa Teresa entre Cámaras é Ituzaingó, propio para taller, etc.

Ocurrir á la calle Cámaras número 198. 2938-oct.8.

Banco Nacional

Seccion Hipotecaria

El 5 del entrante mes de Octubre á la 1 p. m. tendrá lugar en la Usina de la Luz Eléctrica, calle del Yerbal núm. 14, la quema en acto público y en la forma preceptuada en el artículo 73 de los Estatutos, de las siguientes Cédulas Hipotecarias, recibidas por cancelacion hasta la fecha, á saber:

16247 de la série A, de $ 100 cada una	$	1.624.700
4654 " " B, " " 100 " "	"	465.400
	$	2.090.100

Esta suma se compone de los $ 1.901.300 que figuran en el estado fecha 8 de Agosto último, acompañado á la Memoria correspondiente al año 1890, presentada por el Directorio de este Banco á los accionistas, y de $ 188.800 recibidos por cancelaciones verificadas con posterioridad á la fecha del referido estado.

Montevideo, Setiembre 28 de 1891.

Juan J. de Aréchaga, jefe de la seccion.

Por autorizacion del señor Presidente,

932-ot.5 *Enrique Muñoz*, secretario.

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Se previene á los señores socios que el 1.º de Octubre próximo empezará á funcionar la clase de violin bajo la competente direccion del profesor don Romeo Masi, quien por su quebrantada salud no ha podido antes hacerse cargo de ella.

La matrícula para esta clase queda abierta todo el mes de Octubre.

Montevideo, Setiembre 24 de 1891.

2692-ot.11 *El gerente.*

Banco General Uruguayo

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para formar el quorum legal con arreglo al artículo 36 de los Estatutos, para la Asamblea General ordinaria que debía tener lugar el 21 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas, para la que se efectuará el dia 12 de Octubre próximo, á las 3 p. m., en el local del Banco, calle Zabala número 163.

Se previene que la Asamblea se constituirá con el número de accionistas que concurra, de acuerdo con el artículo 36 ya citado.

Los señores accionistas que no hayan inscrito sus acciones, podrán efectuarlo en el local del Banco, con tres dias de anticipacion al señalado para la Asamblea.



Dentaduras sin paladar

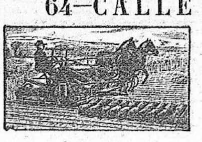
Banco Italo-Oriental

Ferrocarril Central del Uruguay

LA GIRALDA

W. MEIKLE & C.ª

64—CALLE CERRO-LARGO 64



El cortador «Hérculos» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

ÚNICOS AGENTES EN EL URUGUAY W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 Primeros premios y un sin número de *medallas de oro y plata*.

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

157-perm-dpm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	"	7:050.000
Idem integrado " "	900.000	ó sean	"	4:230.000
Fondo de reserva "	700.000	ó sean	"	3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 293

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 184

¡IMPORTANTE AVISO!

No olvidarse, Sarandí núm. 393 esquina Bacacay

ESPECIFICO JEYES

Extracto de Tabaco de Virginia



Fluido QUIBELL

NOBOA Y LAFARGE

DE LETRINAS

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado de Comercio

Juzgado L. Departamental

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Se previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslados de restos de un lugar á otro, construir sepulcros ú otros trabajos en los cementerios del departamento, que deben [illegible] hasta despues del 7 de Noviembre próximo.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*La Direccion.* 2953-oct.20

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose presentado propuestas en número suficiente, con sujecion al pliego de condiciones, para la provision de 6,000 chapas para la recaudacion del impuesto urbano de Patentes de Rodados [illegible] patentes de campaña en el año 1892, llámase nuevamente á propuestas para efectuar dicho trabajo conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de los pliegos que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 29 de 1891.

V. Raineri.

ot.8

V.º B.º—*Felipponi.*

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de los recibos para el giro y 100,000 formularios para el cobro de dicho impuesto en el año de 1892, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 28 de 1891.

V. Raineri.

ot.6

V.º B.º—*Felipponi.*

No habiéndose presentado propuestas en número suficiente, con sujecion al pliego de condiciones, para la impresion de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7,000 recibos provisorios de idem y 6,000 recibos de patentes de giro, para el cobro de dichos impuestos en el año 1892 en los departamentos de campaña, llámase nuevamente á licitacion para efectuar dicho trabajo conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 28 de 1891.

V. Raineri.

ot.6

V.º B.º—*Felipponi.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrado de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tranvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la que lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia las zanjas que abriere y á la reconstruccion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan concluirse en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se compondrán en el artículo anterior la parte de empedrado que los tranvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado; pero siempre que [illegible] empedrado, como hasta ahora [illegible].

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que removerse cualquiera de las clases expresadas ó otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se consulte el acuerdo de sus compromisos, sino para que éste se proponga la reconstruccion, en caso de no arreglarse lo que estas [illegible].

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados reconstruidos.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y el doble en caso de reincidencia."

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 2 de 1873.—Apruébase y devuélvase á la Junta.—Rú [illegible].—*Augusto Ximeno*, secretario.

[illegible] *M. Vilaza*, director.

Direccion de Paseos

[illegible]

rado el dia 12 de Octubre próximo á las 3 p. m. para proceder á su apertura en presencia de los [illegible]. La Direccion se reserva el derecho de rechazar [illegible].

[illegible] Setiembre [illegible] de 1891.

La Direccion.

Tesorería General de I. Primaria

[illegible] de 1891.

Esta oficina procederá á pagar el lúnes 5 del corriente los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas de la capital, por el mes de Setiembre ppdo

El Tesorero.

ot.8

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—En la barraca del Comercio, calle 25 de Agosto número 350.

EL MIERCOLES 7 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan Freese de la barca alemana *Ocean*, procedente de Liverpool con destino á Guayaquil y de arribada á este puerto, con intervencion de su consignatario señor Gustavo Moeller y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, artículos averiados, varias marcas y números:

80 canastos loza;
2 cajones vasos;
1 cajon vidriería;
17 cajones camas de hierro y de bronce;
12 " " "
42 " machetes;
10 cascos ollas de hierro.

2972 st.2.

José B. Gomensoro

De 8,659 cuadras cuadradas de campo, situadas en el departamento de Tacuarembó, entre los arroyos Batoví, Sauce y otros.—Magnífico campo para la ganadería, agricultura, etc.—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, sin base de ninguna clase, esta gran fraccion de campo, cuya área es de 8,659 cuadras cuadradas, excelente para la agricultura, ganadería, invernada, etc., etc. Está situado en la 2.ª seccion del departamento de Tacuarembó, distante nueve leguas del pueblo San Fructuoso, tiene magníficas aguadas, grandes montes, varias poblaciones para puestos y una parte alambrada. Está libre de arrendatarios, linda por el Norte con el arroyo Sauce, cuchilla de Salvañach, José Correa y B. Moreira; por el Sud con el arroyo Batoví, por el Este con la sucesion Azambuya y por el Oeste con el arroyo Guaviyú y Don Nicolás de los Angeles.

TITULOS GARANTIDOS

El comprador dará mil pesos en garantía al firmar el boleto.

Para ver el plano ú otros informes, dirigirse á casa del rematador, calle Piedras núm. 134. 2984-ot.8.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De carros, caballos y un bote—En la calle Sierra número 165, al lado del túnel.

EL MIERCOLES 14 del corriente á las 10 de la mañana, remataré despues de cubiertas las dos terceras partes de sus tasaciones, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor Garzon, en los autos seguidos por don Pedro C. Balleño contra don Luis d'Albenas y Zúñiga:

Un carro de dos ruedas, tasado en 60 pesos;
Otro de cuatro idem, idem 70 idem;
6 caballos, tasados en 96 pesos;
Una lancha con útiles, tasada en 40 pesos.
Todo será recibido y pagado en el acto.

3004-ot.4

José B. Gomensoro

Remate de cuatro propiedades situadas en la calle Rivera núm. 402, 404 y 406, haciendo esquina con la calle Numancia, 2 cuadras para afuera de la Estacion de los Pocitos, con el tramvía á la puerta.

EL DOMINGO 18 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, empezaré la venta á la mayor oferta; no hay base; su dueño lo vende en esta forma, porque tiene que hacerlo.

Ocasion para los de poco capital

Todo lo que se remata ha costado mucho dinero pero se prescinde de esto, hay que sacrificarlo, por eso hay que aprovechar esta ocasion, que por poco dinero puede comprarse una propiedad.

La primera es la casa calle Rivera núm. 402 á 406, que consta de 6 piezas recien edificadas, 3 cocinas, galpon de media agua, manantial inagotable, algibe de 45 pipas, letrina con 22 pipas, gran porton al frente, el interior empedrado, buena vereda; puede alquilarse en tres reparticiones; un solar lindando con la casa, que mide 10 varas 70 de frente por 22 varas 32 en una línea, 22 varas 17 en la otra, área 243 varas 37 tiene pared con buenos cimientos para edificar y vereda—otro solar esquina que tiene 12 varas de frente á la calle Rivera por 24 varas más ó menos que por formar esquina son tambien de frente á la calle Numancia, formando un área de 289 varas 44, con pared con cimientos, vereda y el empedrado pago á la calle Numancia.

Y el otro lote tiene 10 varas de frente al Este á la calle Numancia N.º 2 por 41 varas 50 de fondo y 10 varas 50 en la línea Oeste con 2 piezas, cocina, letrina y empedrado pago. Forma un área de 425 varas 375.

TITULOS BUENOS

El comprador de cada fraccion dará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse: 2983-ot.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá núm. 35.

EL MARTES 20 del corriente á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion, recibiendo en pago y por su valor escrito la suma de 14871 pesos 42 centésimos en Cédulas Hipotecarias de la Serie A y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del corriente á las 4 p. m. por el martillero público don José B Gomensoro, y en el paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público, de la casa situada en la calle Camacuá 35, con el terreno en que está construida compuesta de 8 metros 59 de frente al Norte por 42 mts. 52 de fondo al Sud, lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicada en el fondo de la finca antes deslindada, compuesta dicha fraccion de 8 metros 804 milímetros de ancho por 8 metros 847 de largo, lindando por el Norte con la espresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonelli, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes deslindado, y por el Este con don Juan A. Magariños

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que lo es de 17,626 pesos, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada, la suma de 1500 pesos oro, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso la cantidad de pesos 14,871.42 en Cédulas, série A, por su valor nominal, en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere, constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca con igual número de Cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca, sigue en este Juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela.—Montevideo, Octubre 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229.

3005-ot.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un terreno con frente á los caminos Lúcas y Obes y Reyes —El remate tendrá lugar en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa.

EL JUEVES 22 del corriente á las 2 p. m. remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente á las 2 p. m. y en la oficina de Tierras calle Zabala número 61, por el martillero público don José B. Gomensoro, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de la mitad de un terreno denominado de Propios en esta ciudad, situado á inmediaciones del Paso del Molino, compuesto de una cuadra cuadrada ó sean 73 áreas, 78 centiáreas y 81 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 85 m. 900 de frente al Este sobre la calle pública (hoy camino de Reyes) por 85 m. 90 ct. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al sud sobre la calle denominada actualmente de Lúcas Obes, lindando por el Oeste y Norte con terrenos que fueron de don José Buschental. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Italiano del Uruguay contra don Juan de la Cerda - Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Santiago Seoane*, actuario.

Por títulos y demás antecedentes ocurrir á la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

3006-ot.4

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Piedras número 372, entre Cerro y Juncal.

EL JUEVES 22 del corriente, á las cuatro de la tarde en punto, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 22 del corriente, á las cuatro p m. y en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 19 de esta ciudad, compuesto de un área superficial de 259 varas cuadradas con 42 cts. de otra; que linda por el Sur con la calle Piedras, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm. 572; por el Este con don Pedro Broglia, por el Oeste parte con doña Elisa Marquez, parte con doña Angela Marquez y parte con doña Estanislada Marquez, y por el Norte con la misma doña Estanislada Marquez.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de mil pesos, á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Musso contra don Luis P. Marquez, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por los títulos y demás antecedentes, ocúrrase á la Oficina Actuaria, calle de Buenos Aires núm. 229.

3007-ot.4.

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.— En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

EL MIERCOLES 4 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré este valioso campo, al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto de una extension superficial de 6580 cuadras cuadradas, igual á 4835 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el Sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que á esos menores tambien pertenecen.

La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, el dia 4 de Noviembre venidero de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos, planos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238. 2956 ot.1

José B. Gomensoro

De 2400 cuadras de campo, en el departamento Florida, con poblaciones, cercos, etc., etc.

EL SABADO 14 de Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Cárlos Sosa Diaz contra doña María C. de Castro, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda, de un campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en la costa del arroyo Chamiso, departamento de la Florida, y compuesto de dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas ó sean 1770 hectáreas, 91 áreas y 44 centiáreas, que linda por el Norte y Este con doña Dolores Gutierrez de Caravia, por el Sud con el arroyo Chamiso y por el Oeste con don Rufino y don Antonio Cáceres. La venta tendrá lugar en la Agencia de Tierras, Zabala 61, el dia 14 de Noviembre del año corriente de 3 á 4 p. m., debiendo el mejor postor oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2957-ot.1

José B. Gomensoro

De 101 cajones sillas de esterilla y de madera, arados, etc., y de tres cascos lámparas con avería. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 9 DE OCTUBRE á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros Americanos, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Rosa C.*, procedente de New-York, en lotes á la vista:

C S 60 cajones sillas de madera.
C S 41 cajones sillas de esterilla.
€ 21 cajones arados Collins núm. 55.
15 idem idem idem núm. 54.
1 idem 85 docenas emplastos porosos.
T C M 3 cascos 18 docenas lámparas.

En seguida

2 cascos frascos azules para boticarios.
7 cajones marcadores para ovejas.
4 cajones regatones para lanzas. 2986-st.30

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alexis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

EL JUEVES 1.º, VIERNES 2, SABADO 3 Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solís. 2828-st.19.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles, 2 pianos, 1 pianista, 1 caja de música, 1 caja de fierro, 1 prensa copiar, 1 máquina de planchar arreos, plantas de jazmin fortuna, aparatos á gas, cuadros al óleo, vinos finos, licores, mostradores, divisiones para escritorio, útiles, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 6 y MIERCOLES 7 á las doce, venderemos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor y cocina, baños, plantas, etc.

EN VENTA PARTICULAR

Alfombras de Bruselas, vinos finos, cajas de fierro á prueba de fuego. 2967-oct 2

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio.—De un rico landeau, liviano, de corte elegante y buen estado; un break forrado en marroquí, de construccion muy sólida, una americana y una jardinera, un coupé de cuatro asientos casi nuevo, etc.—Recomendamos estos carruajes á los interesados, por ser todos ellos construidos de materiales de primer órden.—Al contado; al mejor postor.

EL MARTES 6 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde, venderemos á todo precio lo arriba expresado.

Nota—La entrega se hará en el acto de la venta. 2922-st.29

Zorrilla Hermanos

Venta forzosa—Por separacion de sociedad —De una buena barraquita con cerco, empedrado y arrimos pagos, propia para un depósito de maiz, panadería ó cochería, con trenvía por todos costados, no tiene terraplen ni desmonte y donde mas se ha acentuado la edificacion de Montevideo, en la calle Tala entre Ocquard y Nicaragua, en la mejor posicion de la Aguada, con conveniente área de 472 varas cuadradas y 43 dec.—Volvemos á repetirlo, venderemos esta barraquita, forzosamente, por exigirlo así la separacion de sus propietarios con la única y terminante condicion de ser en venta al mejor postor y al contado—Títulos perfectos.

EL DOMINGO 11 de Octubre, á las 3 de la tarde, venderemos este terreno, al contado, á todo precio.

NOTA—El comprador oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266. 2891-st.25

Zorrilla Hermanos

Venta forzosa para particion de herederos, por no prestarse á cómoda division entre los mismos. De un magnífico terreno en la calle Uruguay 540 á 544, entre Vazquez y Tacuarembó, con un área de 559 mts 24 cts. cuad, conteniendo un edificio—conventillo—con 12 piezas, que aunque antiguas, todas alquiladas producen de renta setenta pesos mensuales. La propiedad tiene arrimos, empedrado y caño maestro, todos pagos y creemos no exagerar al decir que está ubicada en una de las mas importantes calles y en la mejor altura de la Nueva Ciudad. Recordamos á los interesados que esta venta es forzosa y que hay la urgente necesidad de vender á todo precio, condiciones que les proporciona la oportunidad de adquirir un lote de tierra de inmejorable porvenir y que tan solo por exigencias apremiantes, puede ponerse hoy bajo el rigor del martillo ó lo que es lo mismo, sacrificarlo sin consideracion, por ser terminante la órden de sus propietarios de vender.—Al mejor postor.—Al contado.

EL DOMINGO 11 de Obtubre á las 4 de la tarde, en el mismo terreno, venderemos este conventillo, á todo precio y al contado;

TITULOS PERFECTOS

El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 2943-st.30

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa 25 de Mayo, núm. 266—Importante remate de un espléndido lote de 45 carneros puros Rambouillet, de 2 años de edad, procedentes de la acreditada cabaña argentina *Rivadavia*—Animales de notable tipo, y algunos de ellos de la reserva.

EL VIERNES 9 DEL CORRIENTE, á las 2 p. m., procederemos á la venta de los referidos animales, al mejor postor, y dinero de contado.

Nota—Este lote de animales puede verse en nuestra casa. 2981-ot.3

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto, núm. 97 y 99.

EL JUEVES 8 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto, núms 97 y 99.

3008-ot.4.

REMATES Maeso

Jaime Maeso

JUDICIAL

Valioso remate por cuenta y órden del Banco Nacional, en autos ejecutivos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas,—10 cuadras y 2190 varas ubicadas en la Aldea, tasadas en 81.752 pesos, 2/3 partes base para vender, 54.502 pesos, con la gran ventaja para los compradores, que pueden entregar 49.300 pesos en cédulas série A, por su valor nominal, de modo que solo entregarán 5200 pesos en oro, para llegar así á las 2/3 partes ó sea la base para vender.—Las cédulas pueden adquirirlas en plaza, al tipo á que hoy se cotizan, las que costarian al rededor de 12 mil pesos, de modo que los especuladores en tierras pueden comprar esta valiosa fraccion de ciento dos mil ciento noventa varas, con todas sus importantes mejoras, en la suma de diez y siete mil pesos oro mas ó ménos. Como queda demostrada la ventaja que se ofrece al comprador, consintiendo en que entregue los 49.300 pesos, en cédulas por su valor nominal.—De este modo resulta que la base para vender es al rededor de trece y medio cts. la vara, lo que es extraordinariamente baja si se tiene en cuenta la ubicacion de este lote y las mejoras existentes en él.—Léase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno situado en el parajo denominado "La Aldea" en este departamento, compuesto de diez cuadras, dos mil ciento noventa varas cuadradas ó sean siete hectáreas cinco mil cuatrocientos metros cuadrados, segun plano levantado por el ingeniero señor Llovet, terreno que por ser irregular tiene ocho líneas señaladas en el plano con las letras A B C D F G y H, que miden: la línea A á la B, con frente al Este al camino de la Aldea 121 metros cinco cents.; la B á la C, en el costado Norte, 115 metros 15 cents.; de esta á la D que mira al Nordeste, 60 metros 60 cents., de la D á la E, en el lado del Norte, 110 metros 90 cents., lindando estas tres líneas con doña Felicia Buxareo de Cibils, así como la señalada con las letras E á F en el Oeste que mide 25 metros 5 milímetros y de esta última á la G, mide 156 metros 50 cents. lindando con doña Margarita B. de Cibils; 177 metros en el costado designado con la letra G á la H, lindando con don Nicolás Sabió, 274 metros 10 cents. en el costado Sud, señalado con las letras H y A, lindando con don Félix Buxareo. La venta tendrá lugar en las puertas de este Juzgado, calle Buenos Aires número 238, el dia nueve del venidero Octubre á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que suba á la suma de ochenta y un mil setecientos cincuenta y dos pesos, pudiendo el comprador entregar en pago la suma de 49.300 pesos en cédulas, Série A, por su valor nominal. Los títulos se hallan en la seccion hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran examinarlos. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2893-st.25

Eduardo Pittaluga

Importante remate judicial de cuatro fracciones de campo de pastoreo ubicadas entre Pantanoso y Piedras con sus correspondientes poblaciones, una de ellas se compone de dos piezas de material y un altillo, las mencionadas fracciones tienen alambrado con postes de ñandubai, piques de urundai y está compuesto de siete hilos de alambre en buen estado. Hermosos y abundantes montes frutales y florestales, rodean las poblaciones indicadas, cruza ademas cruza por el campo una cañada con tajamar que conserva agua permanente. Y finalmente, están arrendadas sin contrato, por mil cuatrocientos cuarenta pesos anuales.

EL DIA 5 de Octubre á las 4 de la tarde, precederé á la venta al tenor del siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 5 del entrante mes, á las 4 p. m., por el martillero público, don Eduardo Pittaluga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades

Una fraccion de campo situada entre el Pantanoso y Las Piedras, señalado con el número 5 del plano levantado por el agrimensor, don Enrique Jones, compuesta de 250 cuadras cuadradas ó sean 10 hectáreas, 6821 metros y 50 decímetros, lindando por el Sud línea divisoria en medio, que mide 770 metros 13 cents. con don Juan Fauqué, por el Norte con el arroyo de las Piedras, por el Este calle Abrevadero de 10 metros 30 cents. en medio con don Diego Easton, don Enrique C. Jens y don José María Peñalba y por el Oeste con los señores Stanley y Black y Ca.

Otra fraccion inmediata á la anterior compuesta de un área superficial de 23 1/2 cuadras cuadradas equivalentes á 17 hectáreas, 34 áreas, 2 centiáreas y 3 1/2 decímetros cuadrados, haciendo frente al Nordeste sobre el arroyo de las Piedras, por el Sudoeste lindando con don Enrique C. Jens, por el Noroeste con la fraccion antes descripta y por el Sudeste con don Simon de la Torre.

Otra fraccion tambien inmediata á las anteriores, compuesta de un área superficial de 218 mil 578 metros cuadrados, cuyos linderos son al Norte que es su frente al arroyo de las Piedras, al Este linda con el deudor, al Oeste con don Urbano Fernandez y al Sud tambien con el deudor.

Otra fraccion en el mismo paraje compuesta de un área superficial de 17 cuadras. 5.968 varas 89 decímetros de otra equivalente á 12 hectáreas, 9840 metros y 42 cents. cuadrados, cuyo lindero son por el Norte con terreno del deudor, al Este lo mismo, al Oeste con la sucesion Bravo y el Sud con don Juan Fauqué. Se previene que la venta tendrá lugar en la oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 2000 pesos á los efectos de derecho, Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Juan Beiinzon contra don Eduardo J. Casey.—Montevideo, Setiembre 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para ver los títulos y demas antecedentes en la escribanía de don Agustin J. Moratorio, en la calle Treinta y Tres núm. 167. 2845-st.20

Eduardo Pittaluga

JUDICIAL

De una fraccion de terreno compuesta de veinte y cinco mil varas cuadradas, situada en el conocido paraje Punta Carreta.—Espléndida oportunidad de colocar el dinero para especular en época como la actual

EL MARTES 20 del corriente de dos á tres de la tarde, procederé á la venta al mejor postor de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Juan F. Iturratz contra don Antonio M. Marquez, por cobro de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras Zabala 61, se vá á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Eduardo Pittaluga asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno, situada en Punta Carreta jurisdiccion de este departamento, compuesta de un área superficial de 18.447 metros 2 decímetros y 50 centímetros equivalentes á 25.000 varas cuadradas; lindando por el norte con doña Angélica M. de Araujo, por el Sud con doña Teresa M. de Fernandez; por el Este con el mar y por el Oeste con doña Elisa Marquez. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del art 919 del C. de P. Civil—Montevideo, Octubre 2 de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.

2998-oct. 4

Francisco Gibbs

JUDICIAL

EL DIA 15 del corriente á las 4 de la tarde, venderé al mejor postor, la valiosa esquina que forman las calles Constituyente núm. 1, Santa Lucía, frente tambien á la del 18 de Julio y al futuro Palacio de Gobierno; cuyo terreno tiene un área superficial de 937 varas y 26 décimos de vara cuadrada, con cimientos, cercos, arrimos, veredas, adoquinado pagos, y los derechos á los arrimos al fondo que se adeudan. La venta es para pago de hipoteca segun el edicto siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay, por cobro de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don Francisco Gibbs, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno con las mejoras que contiene, compuesto de 691 metros 62 decímetros cuadrados, con 16 metros 45 cents. de frente al Norte, á la calle Constituyente; 45 mts 61 cents en el lado Oeste que por formar esquina son tambien de frente á la calle Santa Lucía, 15 metros 68 cents. en la línea del fondo al Sud, confinando con la fraccion D y sucesores de don Fernando Torres, y 41 metros 75 cents. en el costado Este lindero con la fraccion A. La venta tendrá lugar en el sitio de ubicacion de la propiedad relacionada el dia 15 del próximo Octubre á las 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar la suma de quinientos pesos al serle aceptada su oferta. Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina de la seccion hipotecaria del Banco Nacional.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 2949-ot.15

Por informes, véase al rematador, Cerrito 56. No olviden los capitalistas esta importantísima venta.

Vicente Torres

Notable remate judicial. Al mejor postor. De tres casitas, un gran conventillo y un terreno situados en la Aguada y sobre las calles Arenal Grande, La Paz, Miguelete y República. Hay una esquina, hoy dia ocupada por un almacen. El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

EL DOMINGO 18 del corriente de 3 á 4 de la tarde, como lo dispone el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Julian Millot contra don Antonio Infante, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 18 del próximo Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Vicente Torres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de los bienes siguientes. Primero: una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la Aguada, señalado con la letra H y compuesto de una extension superficial de 2272 metros cuad. y 24 dect., encerrados así; 23 metros y 118 de frente al Sud Oeste á la calle Arenal Grande, entre las de Miguelete y La Paz; 21 mts. 70 cms. al Nord-Este á la calle República por 101 metros de fondo en el costado Sud-Este lindando con don José Baena y 100 metros 70 cts. tambien de fondo por el costado Nord-Oeste, confinando con los solares que en seguida se describirán, y el resto con propiedad del Banco Oriental.—Segundo: 2 solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen, contiguos al anterior, señalados con los números 28 y 29, y se componen por estar unidos de 17 metros de frente al Nor-Oeste con la calle La Paz, 22 mts. 80 cts. al Sud-Oeste con frente á la calle Arenal Grande, por esta esquina, 17 mts. al Sud-Este lindero con la fraccion H y 22 mts. 88 ctms. al Nord-Este, confinando con el solar núm. 30, encerrando una extension superficial de 384 mts. cd. y 2 decmts. El mejor postor oblará el 10 por ciento, en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Setiembre 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí núm. 382. 2970-oct.2

José M. Jorge

JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde.—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor.—Dos palacetes en la ciudad del Salto. En la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las dos hermosas casas, hechas á todo costo, en la CIUDAD DEL SALTO, sitas en las calles Dayman y Ceballos, por lo que den, pues las vendo judicialmente al mejor postor.

Véase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor José L Vila, en los autos seguidos por don Andrés Acasuso contra don Nicolás Viacava, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la ciudad del Salto, con las fincas ó edificios en él construidos y todo lo demás existente, compuesto de 33 y 3/4 varas ó sean 28 metros 99 centímetros de frente al Sud, lindando con la calle de Dayman, por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Ceballos, por el Norte linda con propiedad de la señora [illegible] y por el Este con don José Fonda. La venta tendrá lugar el lúnes diez y nueve de Octubre, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y para más informes ver al rematador, en la calle Arapey núm. 269 2842-st-20

Octubre A. Estevez

Al mejor postor. – Para pago de hipoteca

EL VIERNES 9 de Octubre de 2 á 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, la gran casa en el Camino de Millan núm. 212, que está ocupada actualmente por la policía del Reducto, á tres cuadras del Manicomio Nacional, pasa por la puerta el trenvía del Reducto, paraje en donde se encuentra todo edificado, compuesta el área total del terreno de 658 metros 92 decímetros cuadrados.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Adolfo Bogiani contra don Leandro Sandoval, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber, que el dia 9 de Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Octubre A. Estevez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Camino de Millan de este departamento, compuesto de 893 varas cuadradas ó sean 658 metros 92 decímetros cuadrados, 16 metros 756 milímetros de frente al Este sobre el camino Real del Miguelete, hoy Millan, lindando por el Norte con doña Manuela Alvarez y Castro, por el Sud con don Juan Cabrera y por el Oeste con don Pablo Salvá.

El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre el precio de venta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas informes á casa del rematador, calle Andes núm. 215. 2862-st.23

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Compañía Inmobiliaria—El miércoles 7 de Octubre de 1891, á la 1 1/2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, contiguo á la Bolsa.

DE 13 SOLARES para casa-quintas, fábricas, etc. muy cerca del Paso del Molino.

Terrenos conocidos por quinta del señor Sartori.

A tres cuadras de la entrada al Prado por la calle de Castro.

Estos valiosos lotes se hallan ubicados entre las quintas de los señores Spangenberg y Garcia Lagos, en medio con los Molinos de Rivara y frente al camino que va al Paso del Molino, conocido por el de lo Molinos Raffo y otro camino público al Sud que conduce al camino de Castro por donde pasa el tranvía del Reducto que cruza por la puerta del Prado. Otro camino público que pasa por la parte Sud de estos terrenos, vienen á salir á la citada calle de Castro.

Hay tres solares pequeños, á propósito para jardin. Varios lotes tienen árboles frutales en abundancia y de excelente calidad.

Condiciones de la venta

A pagar en acciones de la Compañía Inmobiliaria al contado y por su valor escrito, ó sea á la par.

El comprador consignará en garantía por cada solar el 5 %, en efectivo que se devolverá en el acto de la escrituracion.

Por cualquier referencia y por planos ocúrrase al escritorio, Piedras, 356, ó Magallanes, 63a. 2887-st.25

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde por ejecucion de hipoteca—El Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—De 23.592 varas cuadradas, equivalente á 8 cuadras y mas 3592 varas, divididas en 5 fracciones iguales —Situadas en las Tres Cruces sobre la calle Figurita entre las calles 8 de Octubre y la calle Aldea—Contiguo á la quinta de don Jaime Cibils—Estos terrenos se venderán en un solo lote por estar unidos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion ó sean pesos 25.077,60 admitiéndose 19.500 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor nominal y el resto en efectivo.—El comprador deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de derecho—Los títulos estarán de manifiesto en las oficinas de la seccion Hipotecaria del Banco Nacional para los interesados en hacer postura—Estos terrenos destinados á la labranza están actualmente alquilados, sin contrata, pudiendo el comprador recibir los arrendamientos inmediatamente—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos á la hora indicada en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el domingo 11 del entrante mes á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Manuel Mondoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de cinco fracciones de terreno con las mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado de las Tres Cruces de este departamento, que forman parte de la antigua quinta conocida por de la sucesion Silva, designados respectivamente con los números 3 y 4, 7, 8 y 9, en el plano levantado en Enero de 1884 por el agrimensor don Fridolin Quincke, compuestos los señalados con los números 3 y 4 por estar unidos de una extension superficial de 33,436 varas cuadradas, equivalentes á dos hectáreas 4,672 metros cuadrados que lindan por el Norte con el doctor Reus (hoy, Compañía Nacional de C. y O. Públicas), por el Sud con el camino de la Figurita, por el Este con don Joaquin Silva (hoy Manuel Tubino), y por el Oeste con don Miguel Silva.

La fraccion número 8 se compone de una hectárea 2336 metros cuadrados que lindan por el Norte con Andrés Irazú, por el Sud con las fracciones números 3 y 4 antes descriptas; por el Este y Oeste con las fracciones que se van á describir. La fraccion número 7 contiene 16,363 varas cuadradas equivalentes á 12,077 metros con 63 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Gregorio Santos y don Andrés Irazú, al Sud con don Miguel Silva y la fraccion número 3 ya citada; al Este con la fraccion número 8 y al Oeste con don José Silva. La fraccion número 9 de igual área que la anterior, linda por el Norte y Este con Irazú, Alboa y Lenguas; por el Sud con don Manuel Tubino y fraccion núm. 4 y por el Oeste con el núm. 8 ya citado.

Estas fracciones de terreno han sido tasadas en la cantidad de 37,616,49 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada, oblar el 10 % de ella á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, teniendo derecho el comprador de entregar hasta la cantidad de 19.500 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor nominal y el resto en efectivo. Los títulos de esta propiedad se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por planos y cualquier dato ver al rematador, Magallanes 68. 2881-st.24

D. Marquez Valdez

JUDICIAL.—De tres preciosos solares de terreno de que instruye el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos de don Antonio Barzano y don Nicolás Martinez contra don Eduardo Casey, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 10 de Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, y por el martillero don Doroteo Marques Valdez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, al mejor postor, de los 3 solares de terreno que se describen: Primero un solar de 839 vs. 80 dcs. señalado con el número 3 de la manzana núm. 465 en el Cordon, ó sean 14 mts. 10 ctms. de frente al Oeste, sobre calle Asilo; 23 mts. 10 cts. al Este confinando con el solar núm. 4; 38 mts. 69 cts., al Norte lindando con el solar núm. 2; 34 mets. 50 cents. al Sud confinando con terrenos de la misma manzana.—Segundo: 2 solares de terreno á inmediaciones del camino Larrañaga, señalados con los núms. 51 y 52, compuestos ambos, por estar unidos, de 1318 varas 58 dec. ó sean 94 mets. 616 milts. de frente al Oeste, sobre calle de 17 vs. de ancho que va al nuevo Hipódromo, 98 mets. 976 milts. al Este, 45 mets. 639 milts. al Sud, y 66 mets. 8 7 milts. al Norte, confinando con solares 53 y 50.

El mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil—Montevideo, 19 de Setiembre de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario. 2882-st.24

Alberto Salvagno y Ca.

JUDICIAL

Importantísimo remate de un buen terreno, situado en la ciudad, á cuadra y media del tramvía de Union, contiguo á las quintas del señor Martins y cerca de las quintas de los señores Correa y Cibils, rodeados de buenos edificios. Retasacion bajísima! Venta para pago de empedrado. Base para la oferta poco más de 16 centésimos el metro! Verdadera oportunidad para colocar con seguridad y provecho el dinero.

El viernes 14 de Octubre

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatia contra doña Brígida F. de Bardallo, se hace saber al público que el martillero don Alberto Salvagno, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascripto escribano, va á vender en remate-almoneda el dia 14 de Octubre próximo venidero, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, un terreno situado en la calle Cibils, entre las de 8 de Octubre y Aldea, compuesto de 75 metros 70 centímetros de frente al Oeste á dicha calle Cibils, por 350 metros poco mas ó menos de fondo al Este, lindando por el Norte con don Antonio Martinez y por el Sud con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando una extension superficial de 26495 metros cuadrados, aproximadamente, ó sean 35906 varas y 87 décimos; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del empedrado construido á su frente, y fué retasado con inclusion de la arboleda que contiene, el empedrado, etc., á razon de 25 centésimos de peso el metro cuadrado, que importa la suma de 6620 pesos 75 centésimos, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de la retasa, ó sean 4415 pesos 82 centésimos, debiendo el mejor postor consignar la suma de 500 pesos oro, en el acto de aceptársele la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1891.— *Venancio Ruiz*, escribano público. 2925 st.29

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos cuadrados sobre la calle Gil. —Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos.—El comprador podrá entregar por cuenta del precio 21.400 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia domingo 18 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada al otro lado del Arroyo Seco de este departamento, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, iguales á 4 cuadras, 2941 varas y 69 décimos de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Morales y por el Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil y por el Sud con el camino de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de 3000 pesos en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 21.400 pesos valor nominal.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Por plano é informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329. 2864-st.23

A. B. LARRIERA

POTRILLOS DE CARRERA

IMPORTANTÍSIMO REMATE

EN LA FERIA DE MAROÑAS

De los 14 productos de 1889 y 1890—Procedentes de la Cabaña Las Islas— De don Calixto Martinez Buela—Hijos de los renombrados padrillos

CIMIER, PIZARRO Y MASKELYNE

EL DIA 8 DE OCTUBRE

En el Paddok del Hipódromo Nacional de Maroñas

Sin reserva de ningun producto—Al mejor postor—Dinero de contado y sin retirar lote.

PUROS

HIJOS DE CIMIER

1—**Linda**, potranca oscura, pura, nacida en 27 de Octubre de 1890. Por Cimier y Function. Function por Westbourne y Festival por Sterling y Traviata por Stokwell.

2—**Mon B. Tolle**, potranca oscura, pura, nacida en Diciembre 17 de 1890. Por Cimier y Sologne. Sologne es hija de Silvio y Sita por Ruy-Blas. Sologne es ganadora de varias carreras.

3—**Astrónomo**, potrillo alazan, puro, nacido en Octubre 30 de 1890. Por Cimier y Astronomie. Astronomie es hija de Lord Clives y Astra por Asteroid y Lady Raglan por Trumpeter.

4—**Vizcondesa**, potranca colorada, pura, nacida en 27 de Octubre de 1890. Por Cimier y Reine-des-Prés. Reine-des-Prés es hija de Druce y L'Hirondelle por Lucerain y Postage por Bay-Middleton. Reine-des-Prés es ganadora de varias carreras.

HIJOS DE PIZARRO

5—**Rigoletto**, potrillo doradillo puro, nacido en 7 de Enero de 1890. Por Pizarro y Boulangere. Boulangere es hija de Patriarche y Belle Etoile por First Born y Jessie por Emancipation. Boulangere es ganadora de varias carreras.

6—**Peruana**, potranca doradilla, pura, nacida en 2 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Dora. Dora es hija de Tancred y Reine-des-Prés por Druce é Hirondeux por Orphelin.

7—**Mlle. Mignon**, potranca alazana, pura, nacida en 20 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Sin Nombre. Sin Nombre es hija de Montferrand y Brunnehaut por Druce y Clara por Nuncio. Brunnehaut es madre de Monarque, Salvato y Graciella.

8—**Souvenir**, potranca alazana, pura, nacida en 2 de Enero de 1890. Por Pizarro y Tantonzerie. Tantonzerie por San Stefano y Tarlatane por Marz y Tartane por Dollar.

HIJO DE MASKELYNE

9—**Albion**, potrillo alazan, puro, nacido el 2 de Marzo de 1889. Por Maskeline y Lady Murray. Lady Murray por Rococó y Loxto Matche por Prince Charlie y Loclocks por I. Melbourne. Lady Murray es ganadora de varias carreras.

MESTIZOS

HIJOS DE PIZARRO

10—**Pasha**, potrillo zaino negro, 31/32, nacido el 30 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Venus. Venus es hija de Satanstoe y Gretna.

11—**Talca**, potranca oscura, 3/4, nacida en 30 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Leda por Bambino.

12—**Tentina**, potranca zaina negra, 15/16, nacida el 22 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Bonnie Lassie. Bonnie Lassie por Southerland y Bonnie Belle.

13—**Porte Bonheur**, potranca zaina colorada, 31/32, nacida en 20 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Fortuna. Fortuna es hija de Tancred y Bonnie Lassie por King Tom.

14—**Sirena**, potranca zaina, 63/64, nacida en 5 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Frou-Frou.

Si no se tratara, como se trata de padrillos y yeguas madres conocidísimas, ganadores los primeros de grandes carreras europeas, figurando *placé* en muchos premios de la importancia de *El Jockey Club* en Francia y *The Lincolshire Handicap* en Inglaterra, madre de magnífico *pedigree* y tambien muchas de ellas ganadoras, estarian bien aquí otros pormenores que debemos omitir en razon de la brevedad del aviso, porque es verdad que la sangre de los ascendientes de los productos á venderse, es algo fuera de duda; su misma crianza, desarrollo y hermosura, es cosa que no podrá dudarse desde que los mismos compradores lo verán.

Ocho dias antes del señalado para la venta, los animales serán alojados en las caballerizas de los studs Nuevo y Rio Negro, donde podrán verse á toda hora del dia.

Inmediatamente venderé los padrillos **Intendente** ex-Medoc, alazan, nacido en 1883, por Marz y Mira por Boganam.

Prometeo, oscuro, nacido en 1888, por Paradox y Violetta por Adventurer y 10 ó 12 hijos de Intendente en hijas de Bambino y Criolla.

Oportunamente se distribuirán catálogos, los que desde ya pueden obtener los interesados en el escritorio del rematador, Sarandí 395. 2759-st.12-dpm

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

Al mejor postor - En la rampla frente al depósito Herrera y Obes número 1—Dos bordalesas y dos medias, id vinos finos franceses, dos cajones de cognac Royale fino champagne 1848, dos cajones rhum St. Michell y 2 id anisette Royale.

EL MARTES 6 de Octubre, á la 1 en punto de la tarde y en las puertas del depósito Herrera y Obes número 1, procederemos á la venta al mejor postor y al contado, con permiso de la Direccion General de Aduanas y de mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por don Emilio Speranza contra el concurso de don Américo Vazquez y Compañía por cobro de un crédito prendario, de lo siguiente desembarcado del vapor *Medoc*.

Marca A y O—Dos bordalesas vinos finos franceses, 2 medias idem idem, 2 cajones cognac fino 1848, 2 idem rhum St. Michell.

A G—2 cajones anisette Royale.

La venta se hará en depósito, siendo por consiguiente de cuenta de los compradores el pago de los respectivos derechos de Aduana.

La entrega se hará en el acto. 2375-ot.8

Cárlos G. Pieri y Ca.

De pintura surtida, muebles nuevos y usados, y variedad de artículos, en mi casa calle 18 de Julio número 285.

EL MIERCOLES 7 á la una en punto efectuaré la venta al mejor postor de una partida de pintura surtida de todas clases, en pasta, en polvo y preparada, de todos colores, un surtido general de muebles nuevos y usados, una mesa de sala con incrustaciones de bronce é infinidad de artículos variados que se hallarán á la vista. Una máquina para taladrar fierro y una báscula. 3018 ot.4

Federico Paullier

Importante remate—De una magnífica casa de altos en construccion—Posicion inmejorable—Títulos garantidos—Avenida General Rondeau núm. 192, 194 y 196, entre Paysandú y Cerro-Largo—Al mejor postor y dinero de contado.

EL MIERCOLES 14 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, venderé al mejor postor y dinero de contado la valiosísima casa de altos situada en la Avenida General Rondeau núms. 192 al 196 compuesta de 10 metros 308 milímetros ó sean 12 1/2 varas de frente al Este sobre la Avenida General Rondeau y 40 metros 802 1/2 milímetros ó sean 47 1/2 varas de fondo al Oeste, lindando por este viento y por el Norte con don Cipriano Miró y por el Sud con don Juan Apat.

La finca está en construccion, siendo hecha con los mejores materiales y pudiéndose concluir con muy poco dinero, por estar muy adelantados los trabajos.

Con caño maestro al frente pago.

Llamo la atencion sobre esta venta por su inmejorable posicion y por su gran porvenir.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. 2985-ot.8

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una inmejorable fraccion de terreno, situada con frente á la calle de Buen Pastor, é inmediata á la calle de Larrañaga.

EL SABADO 17 de Octubre próximo de 2 á 3 y media de la tarde procederemos á la venta de una fraccion de terreno compuesta de una extension superficial de 7889 varas, 22 décimos y 90 centésimos cuadrados, lindando: 49 m. 84 centímetros de frente al Nor-Oeste á la calle Buen Pastor, por 116 m. [illegible] centímetros de fondo al Sud-Oeste por donde linda con la sucesion Arias; por el Nord-Este con Romualda Hernandez, y al Sud-Oeste con Juan María Hernandez.

Este terreno ha sido tasado en pesos 0.20 la vara cuadrada, ó sean pesos 1.577,84, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean pesos 1.051,88.

El mejor postor oblará el diez por ciento del importe de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B. Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon número 155.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y más datos, á los rematadores. 2986-ot.8

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno situada con frente al Camino de Corrales, hoy macadamizado.

EL SABADO 17 de Octubre de 2 y media á 3 de la tarde, procederemos á la venta del terreno situado en el parage denominado Maroñas, en este departamento, con 140 metros 10 decímetros de frente al Norte sobre calle pública, 139 metros al Sud, lindero con Camino Corrales, 257 metros 60 decímetros al Este, lindantes con don Francisco Lombardo y 217 metros 30 decímetros al Oeste, confinantes con don Luis Bono, formando un área superficial de 44.962 varas cuadradas y 62 décimos, tasadas en $ 0.07 la vara, ó sean $ 3.105,38, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 2.070,[illegible] pesos oro sellado.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de 2.º turno, don Pascual Argerich, para pago de la planilla de costas, en los autos seguidos por Samuel B. Hale y C.ª con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, calle Rincon núm. 155.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado. Por planos y mas datos, á los rematadores. [illegible]

Horne, Lavalle y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno situado en la Novísima Ciudad.

EL LUNES 19 de Octubre de dos á tres de la tarde venderemos el espléndido terreno situado en las puntas del Arroyo Seco, á inmediaciones del conocido con 140 metros de las Tres Cruces, hoy novísima ciudad, lindando por el Norte parte con la calle Miguelete, parte con don E. Ponce de Leon, por el Sur con terrenos del Ferrocarril Uruguayo del Este, por el nord-este con calle pública y por el Oeste con el citado Ponce de Leon, formando este terreno un área superficial de 32.738 varas, tasadas en pesos 0.50 la vara ó sean pesos 16.969,50, no aceptándose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean pesos 10.913 oro.

El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta en garantía á los efectos del artículo 919 del C. de P. C.

Este terreno se vende por órden del alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno don Pascual Argerich para pago de la planilla de costas en los autos seguidos por Samuel B Hale y Compañía con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, efectuándose la venta en las puertas del Juzgado de Comercio de 2.º turno, Rincon núm. 155.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria del mismo Juzgado.—Por planos y mas datos á los rematadores. 2988-[illegible]

Julio R. Alvarez

Para pago de hipoteca. De la casa baja calle [illegible] Abril núm. 20, entre Gaboto y Sierra. Construccion moderna, edificada en un terreno de 10 1/2 varas de frente por 28 metros de fondo. Tiene cinco piezas y demás comodidades.

EL VIERNES 9 de Octubre á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta y por cuenta de quien corresponda, la casa arriba indicada.

Llamo la atencion sobre esta venta, por la necesidad que hay de vender á cualquier precio.

TITULOS PERFECTOS

El comprador dará cien pesos en garantía de su oferta.

Por informes, ver al rematador, calle Sarandí número 329. [illegible]